

Sra. Presidenta de la Junta Municipal del Distrito de Triana:

La Asociación Vecinal Triana Norte quiere plantear al Pleno la siguiente

PREGUNTA:

Con fecha 5 de julio de 2016 se aprobó en este pleno por unanimidad, que se procediera al cambio de los bolardos existentes en la zona de carga y descarga de la calle San Jacinto comprendida entre las calles Peñaflor y Olivares.

A nuestra pregunta de fecha 9 de mayo de 2017 de que cuando se iban a reponer los bolardos mencionados anteriormente, la Sra. Delegada nos contestó “que se debía estudiar, puesto que se deterioraban con mucha frecuencia” Me puede decir cómo van los estudios.

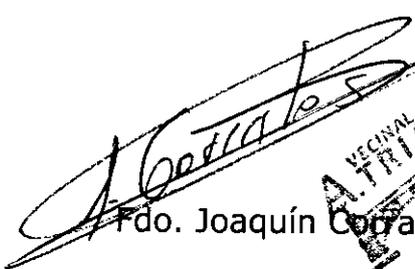
En espera de que se dé respuesta a nuestra pregunta

Atentamente.

En Triana, a 28 de noviembre de 2017

La El vicepresidente de la A.V. Triana Norte

Registro General Ayuntamiento de Sevilla
Barada Dto. Triana 003 Nº. 201700300009767 27/11/17 12:15:50 Dest: 011600


Fdo. Joaquín Copales Baranco

Sra. Presidenta de la Junta Municipal del Distrito de Triana:

Registro General
Ayuntamiento de Sevilla

La Asociación Vecinal Triana Norte quiere plantear al Pleno la siguiente pregunta:

PREGUNTA:

Registro de Triana 003 Nº.
201700300009768 27/11/17
12:16:51 Dest: 011600

¿Nos puede informar cuándo se van a reponer los bolardos desaparecidos y deteriorados que, con fecha 9 de mayo de 2017, se aprobó en este Pleno que se hiciera, y que en su momento se colocaron en la esquinas de las calles Esperanza de Triana con Evangelista (acerado de los nº pares)?

Hay que recordar que el objeto de dichos bolardos era facilitar el giro a la izquierda de los autobuses de TUSSAN, puesto que cualquiera puede comprobar como casi a diario, dado que hay vehículos que aparcan en la esquina, se forman atascos continuos, lo que en alguna ocasión, que no ha aparecido pronto el propietario del vehículo mal aparcado, ha propiciado que haya que desviar el tráfico mientras no han llegado los agentes municipales para ordenar a la grúa la retirada de los mismos.

En espera de que se dé respuesta a nuestra pregunta

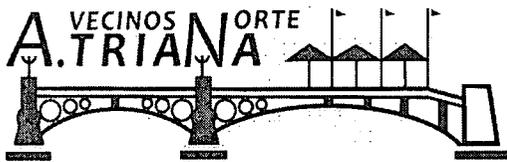
Atentamente.

En Triana, a 28 de noviembre de 2017

El vicepresidente de la A.V. Triana Norte


A. TRIANA NORTE

Fdo. Joaquín Corrales Baranco



ASOCIACIÓN DE VECINOS TRIANA NORTE

C/ Clara de Jesús Montero, 28 – Patio

41010 - Sevilla

Correo-e: avv@triananorte.org

SRA. PRESIDENTA DEL PLENO DEL DISTRITO DE TRIANA

La Asociación Vecinal Triana Norte quiere plantear en el Pleno lo siguiente:

En la reunión de este órgano del pasado mes, se aprobó por mayoría que la calle nueva que va a existir entre Castilla y Alfarería, lleve el nombre de Costaleros Ariza. Pues bien, una vez consultado el archivo de las propuestas que nuestra Asociación ha hecho en este Pleno, nos encontramos que en el realizado con fecha 2 de abril de 2014, quedó igualmente aprobada por mayoría nuestra **PROPUESTA** que, literalmente, decía así:

“Que cuando sea abierta al paso la calle existente entre Castilla y Alfarería, donde hace años estuvo ubicado el cine Astoria, su nombre sea el de LAS ALMONAS DE TRIANA, ya que creemos le corresponde por su situación, y además, entendemos que es un término que no debe perderse de nuestro vocabulario, por lo que significó para los habitantes de nuestro barrio”

En la explicación de la propuesta interviene el representante de la Asociación explicando la historia de la fábrica de jabón, cuyos orígenes se remontan al siglo XII y que perduró durante más de cuatro siglos, propagando el nombre de Triana por el mundo entero.

También interviene el representante entonces del grupo PSOE, hoy subdirector del Distrito, manifestando su acuerdo con la propuesta y ampliándola en el sentido de que el nombre sea REALES ALMONAS DE TRIANA, a lo que accede; lógicamente, quien plantea la propuesta en nombre de la Asociación, siendo aprobada en estos términos, con 9 votos a favor, ninguno en contra y 5 abstenciones. (De todo esto se adjunta documentación que acredita).

Con todo lo expuesto, y, admitiendo que todo parte de un olvido involuntario, ya que lo relatado debe constar en el archivo de documentos del Pleno de este Distrito, lógicamente, la Asociación Vecinal Triana Norte

PROPONE lo siguiente:

Que se respete el acuerdo del Pleno de 2014 y también se busque otra calle cuyo nombre responda al acuerdo tomado en la última sesión de Pleno.

En espera de que sea aprobada nuestra propuesta.
Atentamente.

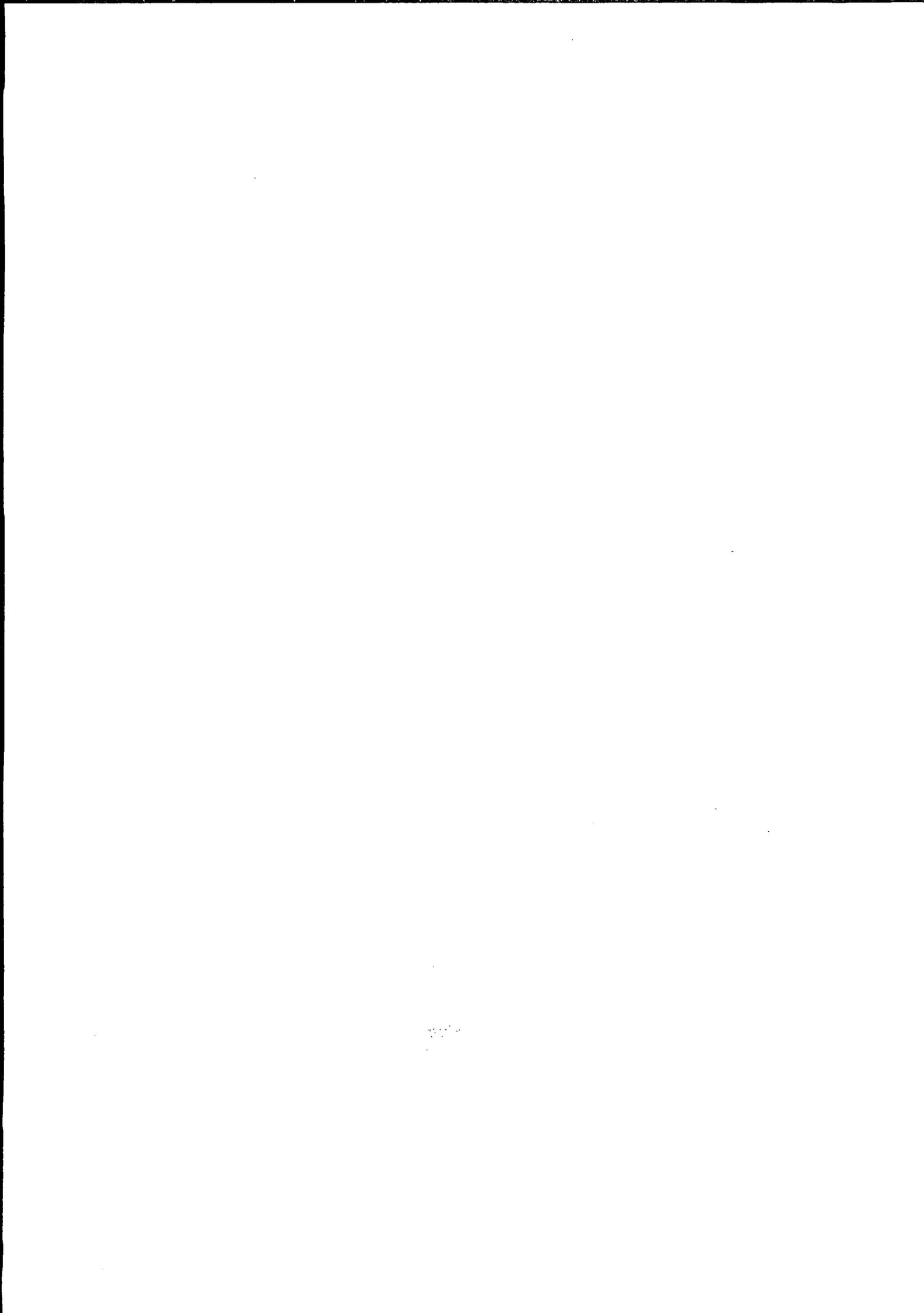
Triana, a 27 de noviembre de 2017

Por la Junta Directiva de la Asociación Vecinal Triana Norte
El Vicepresidente

Fdo. Joaquín Cordero Baranco

Registro General
Ayuntamiento de Sevilla

Entrada Dto. Triana 003 Nº.
201700300009769 27/11/17
12:18:27 Dest 011600



ACTA
JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO TRIANA

SESION Ordinaria
CONVOCATORIA. Segunda 19,30 Horas
FECHA 2 de abril de 2.014
LUGAR Centro Cívico Las Columnas

PRIMERO.- APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ANTERIOR.

SEGUNDO.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE JMD ANTERIORES E INFORME DE ACTUACIONES.

TERCERO.-PROPUESTAS PRESENTADAS

POR LA ASOCIACIÓN DE VECINOS TRIANA NORTE.

1.-Que cuando sea abierta al paso la calle existente entre Castilla y Alfarería, donde hace años estuvo ubicado el cine Astoria, su nombre sea el de "Las Almonas de Triana" ya que creemos le corresponde por su situación, y además entendemos que es un término que no debe perderse de nuestro vocabulario por lo que significó para los habitantes de nuestro barrio.

2.- Que se impida que los vehículos estacionen encima del acerado de la calle Evangelista, a la altura del número 73, que se produce a pesar de existir placas de prohibición del mismo y que está perjudicando tanto al bar como a la tienda de congelados situados en dicha casa. Por ello proponemos que se tomen las medidas que se estimen oportunas para evitar el perjuicio ocasionado a dichos establecimientos y a los viandantes.

ASOCIACION DE EMPRESARIAS DE SEVILLA.

1.- Concienciar a los ciclistas que circulan por la zona peatonal de la Calle San Jacinto, que hagan dicho trayecto a pie ya que así se evitarían muchos problemas dado que por este tramo pasan muchos niños y personas mayores.

POR EL GRUPO PP

1.- Que se estudie la apertura al tráfico rodado de la calle Nuestro Padre Jesús Nazareno.

POR EL GRUPO PSOE

1.- Que se lleve a cabo la reparación del acerado y la eliminación de barreras de la calle Farmacéutico Murillo Herrera.

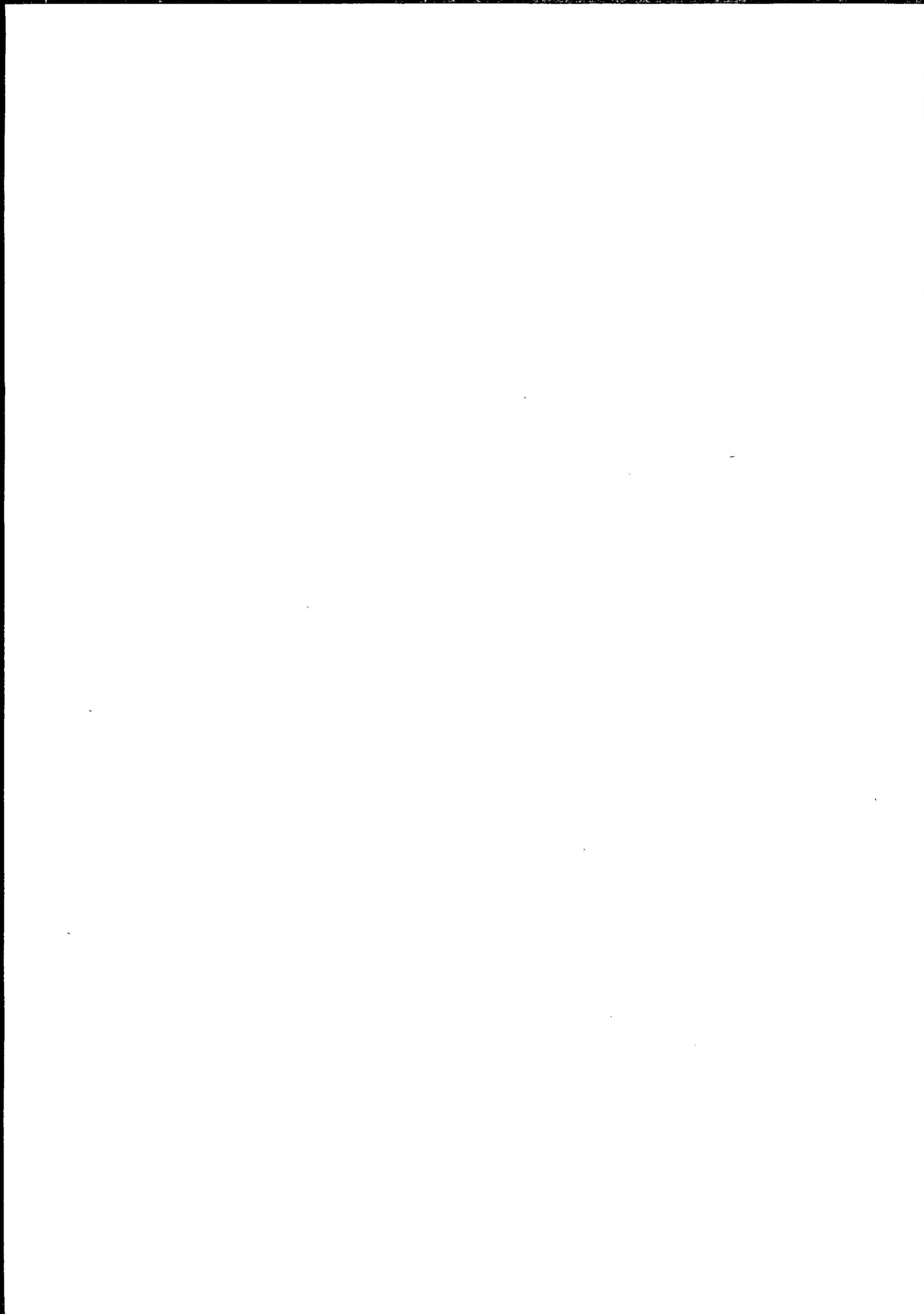
2.- Construcción de un Parque acuático-terrestre de Bomberos en el río dotándolo con los medios necesarios.

POR EL GRUPO IU LOS VERDES

1.- Que se realice un estudio por la delegación competente del Ayuntamiento de la viabilidad y del coste de adaptar las actuales paradas de autobús a unas marquesinas nuevas con asientos en las paradas cuyas aceras han sido ensanchada: Pagés del Corro, Clara de Jesús Montero...

Que dicho estudio sea en la próxima sesión del Pleno

En el caso que sea viable, que la delegación competente se comprometa a realizar esas obras.



2.- Que este Pleno condene las expresiones y manifestaciones que se están produciendo en el barrio en forma de pintadas o pegatinas en las que se piden derechos "sólo para los españoles" (becas sólo para españoles, sanidad pública sólo para españoles, empleo sólo para españoles...) Que desde el Distrito se contacte con asociaciones y entidades que trabajen en este aspecto, para llevar a cabo en los Centros Cívicos, colegios e institutos de Triana, jornadas de concienciación e integración.

CUARTO.-PREGUNTAS

POR LA ASOCIACIÓN DE VECINOS TRIANA NORTE.

1.- ¿En qué situación se encuentra la solicitud realizada por el Grupo Popular y acordada en esta Junta, al objeto de que se instara a patrimonio para que adecentara las puertas de entrada a la barriada de la Hispano Aviación?

2.- En qué situación se encuentra la propuesta aprobada por esta Junta, con fecha 08/05/2013, referente a la colocación de una marquesina en la parada de autobuses en la calle Clara de Jesús Montero (frente Hotel Triana)

CENTRO P.A. MAYORES DE TRIANA

1.- ¿Tiene permiso la cafetería Lunar para instalar en la C/ Procurador esquina con C/ Castilla dos mesas y taburetes dónde se hace muy difícil el paso entre este mobiliario?

ASOCIACION DE EMPRESARIAS DE SEVILLA.

1.- En el pleno municipal del 6 de julio se aprobó el desplazamiento de la venta ambulante de flores a otras calles colindantes. Los comerciantes desean saber cómo se está desarrollando esta propuesta una vez aprobada.

POR EL GRUPO PP

1.- ¿En qué situación quedan las entidades deportivas de Triana que usan las instalaciones del CD Antonio Álvarez una vez concluido el proceso de concesión administrativa?

POR EL GRUPO PSOE.

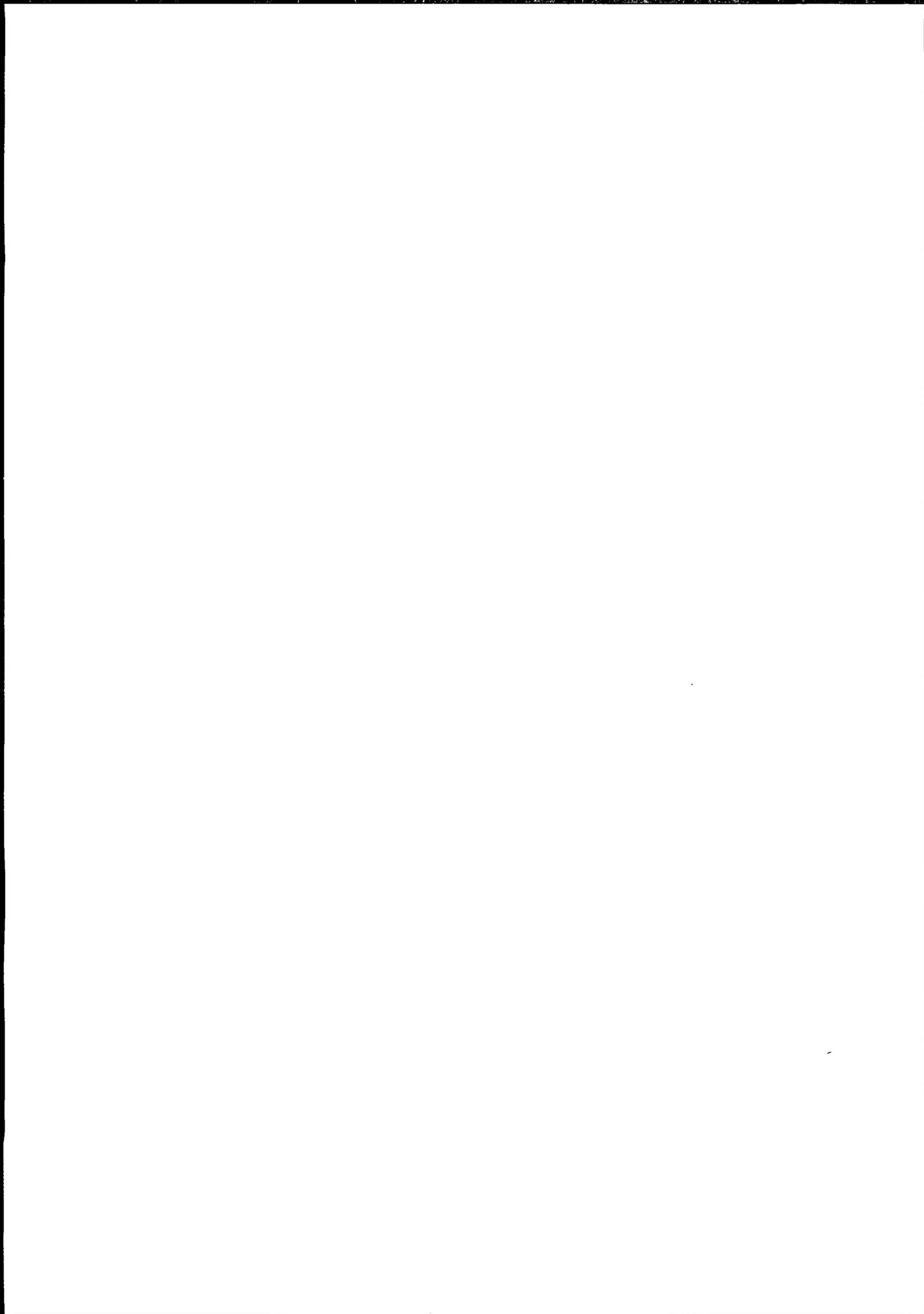
1.- ¿Se va a construir el aparcamiento en la Plaza San Martín de Porres? Sí es así, cuál es la fecha prevista del comienzo de las obras.

2.- ¿Por qué la gran mayoría de los nuevos contenedores se han ubicado en los espacios que estaban destinados a plazas de estacionamientos y se ha producido la pérdida de estas, en este Distrito que es tan deficitario de ellas?

POR EL GRUPO IU LOS VERDES

1.- ¿En qué situación se encuentra el acuerdo con Patrimonio del Estado, propietario de la Colección de Cerámica Pickman La Cartuja, para que esta colección se integre en el Museo de la Cerámica de Triana?

2.- Tras el rechazo por parte del propio gobierno municipal del "Plan de Mejora de la Movilidad del Barrio de Triana y su área de influencia" propuesto el año pasado: ¿Se prevé la puesta en marcha de alguna política o plan que mejore la movilidad en el distrito?



Abierta la Sesión y declarado el carácter público de la misma, y una vez comprobado por la Secretaria que existe quórum necesario para el comienzo de la misma, por la Presidencia se agradece la asistencia y concurrencia de la sala y seguidamente se procede a su celebración:

INTEGRANTES	ENTIDAD / GRUPO POLÍTICO	CARÁCTER	ASISTENCIA
ROSARIO NAVARRO GONZÁLEZ	ASOCIACIÓN DE EMPRESARIAS DE SEVILLA	TITULAR	SI
MARÍA JOSÉ ALÉ GÓMEZ	AMPA ALFARES	TITULAR	
DOLORES GARCÍA BERMEJO	AMPA LA DÁRSENA C.P. RICO CEJUDO	TITULAR	
JOSÉ GONZÁLEZ MUÑOZ	A.VV. LA DÁRSENA	TITULAR	SI
JOSE ANTONIO VIDAL DURÁN	A.VV. SANTA AÑA	TITULAR	SI
JOAQUÍN CORRALES BARANCO	A.VV. TRIANA NORTE	TITULAR	SI
LUIS MIGUEL GUIJARRO PEREDA	ASOC. CULT. HAZA DEL HUESERO DEL TURRUÑUELO	SUPLENTE	SI
MARÍA JOSÉ CARBO MARTÍN	CENTRO DE DÍA PARA PERSONAS MAYORES "TRIANA"	TITULAR	SI
CONCEPCIÓN PÉREZ JIMÉNEZ	TERTULIA BÉTICA "EL ZAPATO"	TITULAR	
JUAN ANTONIO GARCÍA PARRADO	TRIANA C.F.	TITULAR	
BENITO PONCE DE LEÓN	GRUPO PP	TITULAR	
LOLA CEBADOR NAVARRO	GRUPO PP	TITULAR	SI
CARLOS JIMÉNEZ LAMAS	GRUPO PP	TITULAR	SI
TOMÁS GARCÍA MARTÍNEZ	GRUPO PP	TITULAR	SI
ALBERTO GALBIS ABASCAL	GRUPO PP	TITULAR	SI
CARLOS RODRÍGUEZ DÍAZ	GRUPO PP	TITULAR	SI
MIGUEL DE LARA PÉREZ	GRUPO PP	TITULAR	
JOSÉ M. GARCÍA AGUILAR	GRUPO PSOE	TITULAR	SI
ELENA GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ	GRUPO PSOE	TITULAR	SI
CONCEPCIÓN MARTÍN BRENES	GRUPO PSOE	SUPLENTE	SI
DANIEL GONZÁLEZ ROJAS.	GRUPO IULV-CA	TITULAR	SI



El Sr. Presidente de la JM desea que conste en acta el pésame a D. José Antonio Vidal Durán, miembro de esta Junta y de la A.VV. SANTA AÑA, así como a los familiares de Juan de Dios Montañés Palacios, por su fallecimiento.

PRIMERO.- APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ANTERIOR

El vocal de la A.VV. TRIANA NORTE, D. Joaquín Corrales Baranco, plantea una rectificación en la página 7, la A. VV. TRIANA NORTE fue la única que presentó modificaciones al Plan anterior, no la única que asistió a la comisión de movilidad.

Sin más objeciones se aprueba el acta.

SEGUNDO.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE JMD ANTERIORES E INFORME DE ACTUACIONES.

El Presidente de la Junta Municipal de Distrito informa que, en cumplimiento de la normativa electoral, el informe ante un órgano institucional puede considerarse que reporta un beneficio por su gestión, por lo que se retrasa hasta que se celebren las elecciones europeas.

TERCERO.-PROPUESTAS PRESENTADAS

Propuesta presentada por LA ASOCIACIÓN DE VECINOS TRIANA NORTE

Proponente: JOAQUÍN CORRALES BARANCO.

1.- Asunto:

Que cuando sea abierta al paso la calle existente entre Castilla y Alfarería, donde hace años estuvo ubicado el cine Astoria, su nombre sea el de "Las Almonas de Triana" ya que creemos le corresponde por su situación, y además entendemos que es un término que no debe perderse de nuestro vocabulario por lo que significó para los habitantes de nuestro barrio.

Intervienen:

JOAQUÍN CORRALES BARANCO.

A.VV. TRIANA NORTE

Procede a la lectura de un texto sobre "Las Almonas de Triana":<< Las Reales Almonas de Triana creadas en el siglo XIV y que perduró durante 500 años propagó el nombre de Triana por el mundo entero con su famoso jabón *Castilla* fabricado con productos de la tierra: aceite del Aljarafe y la barrilla, planta de la que se sacaba la sosa necesaria para fabricar este fino jabón.

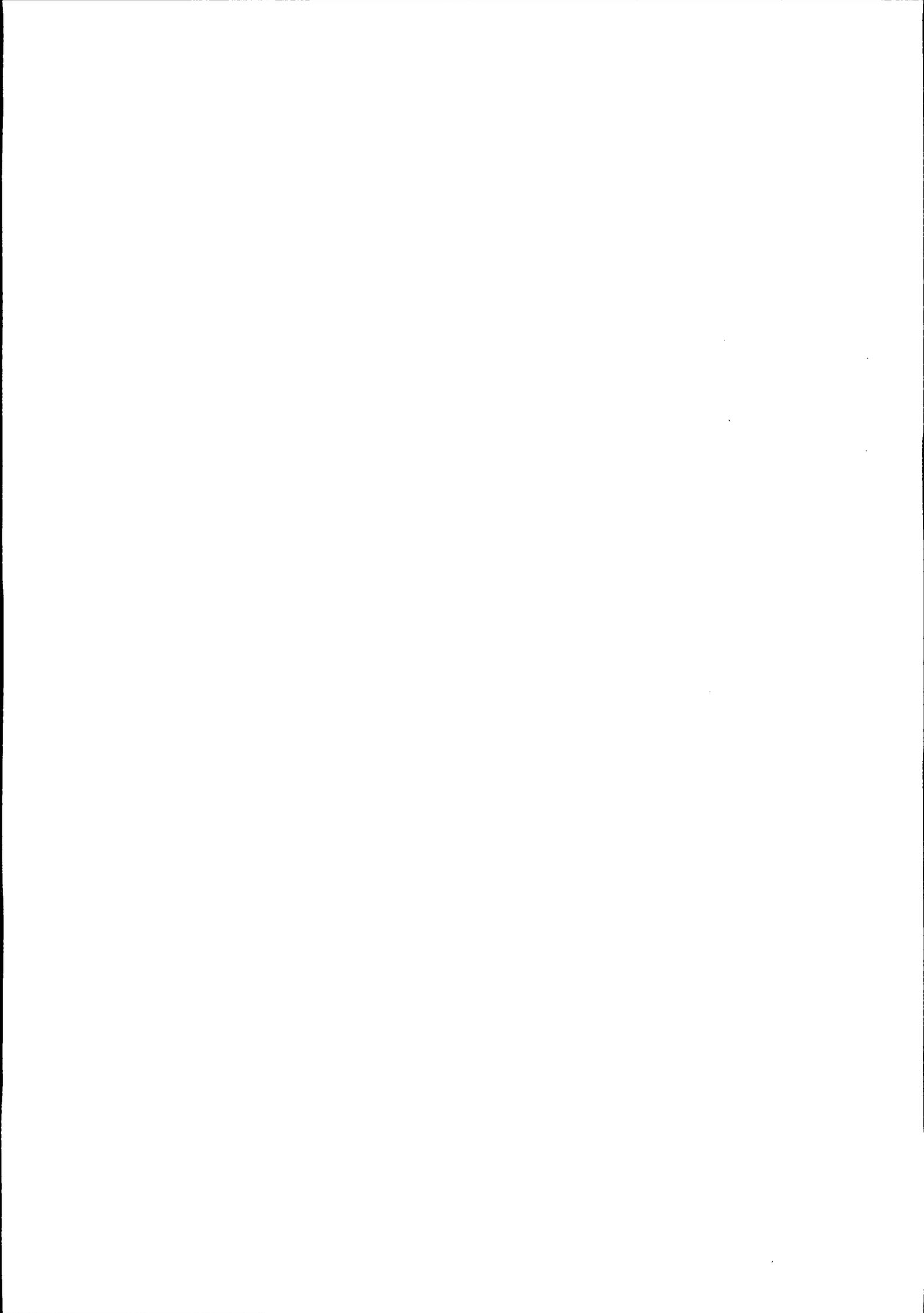
Estas Almonas han sido resaltadas por los historiadores más relevantes de Sevilla y estudiada en tesis doctoral por el Administrador de la Casa Pilatos, D. Joaquín González Moreno, escribiendo posteriormente el libro *Las Almonas de Triana* en donde cuenta la historia y describe el proceso de elaboración del jabón, así como la difusión que tuvo en el Nuevo Mundo y en toda Europa.

Puede leerse en internet algunas reseñas de las descritas y la queja amarga de personalidades de la cultura sevillana, por no tener ni siquiera el nombre de una calle en Triana.

Es por ello, por lo que la A. VV. Triana Norte propone que se ponga el nombre de *Las Almonas de Triana* a la futura calle que uniría c/ Alfarería con c/ Castilla a la altura donde se encontraba la entrada de barcas con las materias primas necesarias para elaborar el jabón Castilla>>.

JOSÉ M. GARCÍA AGUILAR

GRUPO PSOE



Está de acuerdo con la propuesta realizada por la A. VV. TRIANA NORTE, pero propone un cambio en la denominación propuesta, siendo más correcto que se denominase "Reales Almonas de Triana" que es como se denominaban.

Votos favorables: 9

Abstención: 5

Votos en contra: 0

Aprobada por 9 votos a favor.

EXPLICACIÓN DE VOTO

JOAQUÍN CORRALES BARANCO.

A.VV. TRIANA NORTE

Amplía la información dada, es una propuesta elaborada por "hombres de cultura" de Triana. Agradece su aprobación.

JOSÉ GONZÁLEZ MUÑOZ

A.VV. LA DÁRSENA

Explica que carece de información suficiente.

CARLOS JIMÉNEZ LAMAS

GRUPO PP

Explica que el Grupo PP se abstiene de votar, porque considera que es necesario que dicha propuesta se posponga al requerirse más información al efecto y haber en la actualidad varias nominaciones pendientes. Expresa estar de acuerdo con que se llamen "Reales Almonas de Triana".

2.- Asunto:

Que se impida que los vehículos estacionen encima del acerado de la calle Evangelista, a la altura del número 73, que se produce a pesar de existir placas de prohibición del mismo y que está perjudicando tanto al bar como a la tienda de congelados situados en dicha casa. Por ello proponemos que se tomen las medidas que se estimen oportunas para evitar el perjuicio ocasionado a dichos establecimientos y a los viandantes.

Intervienen:

JOAQUÍN CORRALES BARANCO.

A.VV. TRIANA NORTE

Afirma que los empresarios de la calle Evangelista están contentos con el estado en que ha quedado la calle tras la finalización de las obras, pero que entienden que el acerado, al estar muy bajo, induce a los propietarios de vehículos a estacionar allí, de tal forma que los empresarios no pueden usarlo para su actividad diaria.

Votos favorables: Aprobada por unanimidad

Propuesta presentada por ASOCIACION DE EMPRESARIAS DE SEVILLA.

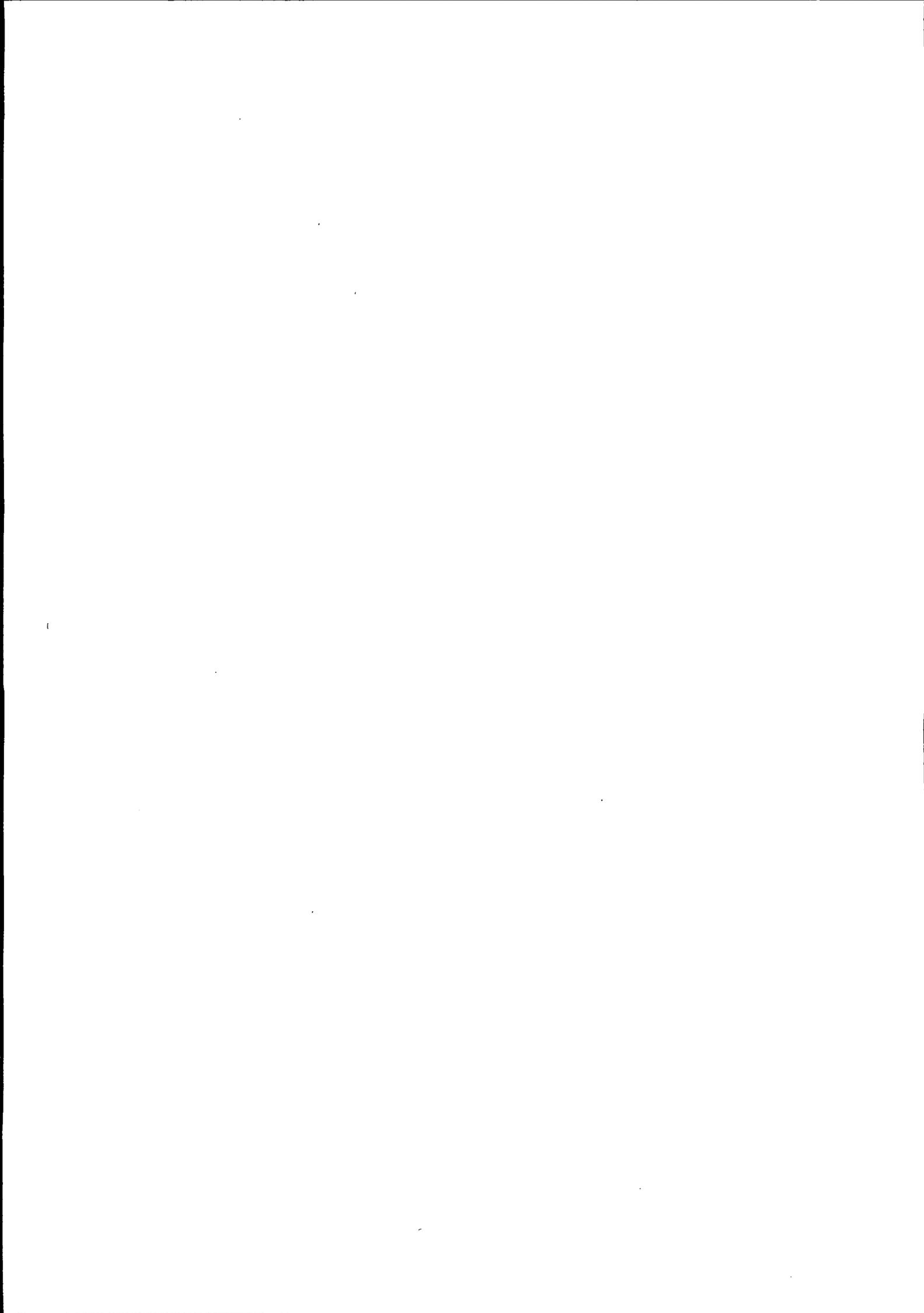
Proponente ROSARIO NAVARRO GONZÁLEZ.

1. Asunto:

Concienciar a los ciclistas que circulan por la zona peatonal de la Calle San Jacinto, que hagan dicho trayecto a pie ya que así se evitarían muchos problemas dado que por este tramo pasan muchos niños y personas mayores.

Intervienen:

ROSARIO NAVARRO GONZÁLEZA ASOCIACIÓN DE EMPRESARIAS DE SEVILLA



Concreta su solicitud, que se conciencie a los ciclistas para que vayan a pie por ese tramo de la calle San Jacinto, para evitar accidentes y favorecer la convivencia.

JOSÉ GONZÁLEZ MUÑOZ

A.VV. LA DÁRSENA

Se muestra de acuerdo. Considera que las calles peatonales deben ser regularizadas a través de la formulación de una ordenanza municipal, así se manifiesta el dictamen elaborado por el Consejo Económico y Social de Sevilla que aprecia un vacío normativo en esas zonas.

JOSÉ M. GARCÍA AGUILAR

GRUPO PSOE

Expresan su intención de votar en contra de la propuesta realizada debido a que tal propuesta ha sido traída y votada en varias ocasiones anteriores en la Junta Municipal donde se ha expresado el compromiso de no aprobar medidas restrictivas. Por otra parte, aluden a la existencia de una ordenanza municipal de peatones y ciclistas que ya cubre la materia, que, entienden, hay que cumplir, de tal manera que no se requiere formular una nueva regulación.

Votos favorables: 2

Abstención: 7

Votos en contra: 6

Rechazada por 6 votos en contra

EXPLICACIÓN DE VOTO

ROSARIO NAVARRO GONZÁLEZ

ASOC. DE EMPRESARIAS DE SEVILLA

Aclara a que no ha hecho mención a la palabra "regular" ni prohibir, sino que ha aludido en todo momento a concienciar a los ciclistas.

JOSÉ GONZÁLEZ MUÑOZ

A.VV. LA DÁRSENA

Reitera que no hay normativa municipal que regule la circulación de peatones y ciclistas en zonas peatonales, es una laguna.

JOSÉ M. GARCÍA AGUILAR

GRUPO PSOE

Por alusiones, responde que sí existe una ordenanza municipal de peatones y ciclistas. Habrá que adaptarse a esa normativa.

DANIEL GONZÁLEZ ROJAS

GRUPO IU-CA

Explica que ha votado en contra porque no cree que se trate de concienciar, sino que se trata de obligar a los ciclistas a ir a pie. Además, entiende que la culpa no es sólo de los ciclistas sino también de los peatones y de los bares por instalar veladores.

CARLOS RODRÍGUEZ DÍAZ

GRUPO PP

Exponen que se abstienen por considerar que hay una ordenanza municipal de circulación en fase de alegaciones.

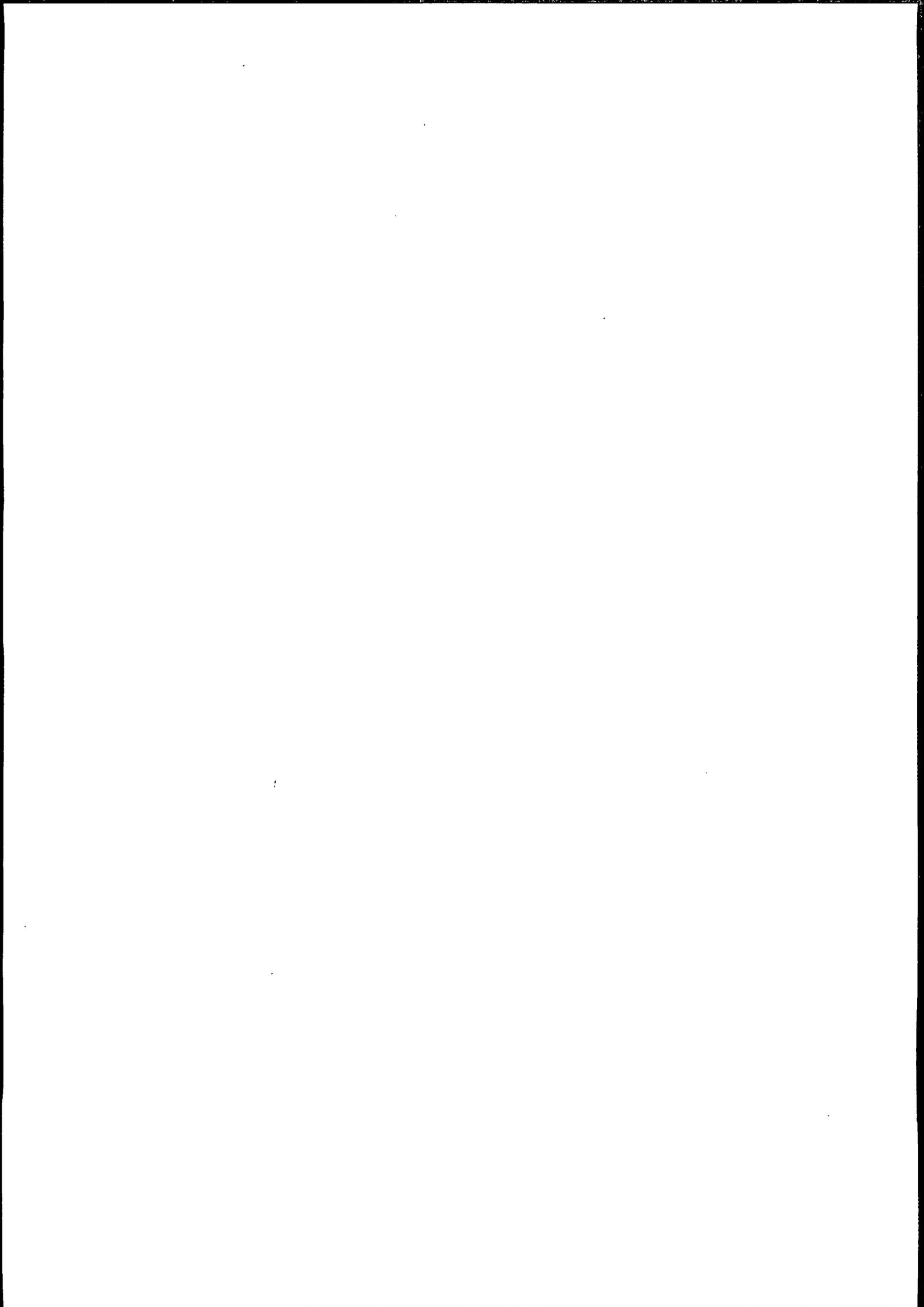
FRANCISCO PÉREZ GUERRERO

PRESIDENTE JMD TRIANA

Aclara que ya conoce la existencia de la ordenanza municipal sobre peatones y ciclistas, que ha sufrido recursos y sentencias varias. La nueva ordenanza de circulación va a afectar todos estos aspectos.

Propuesta presentada por EL GRUPO PP

Proponente: CARLOS RODRÍGUEZ DÍAZ



1. Asunto:

Que se estudie la apertura al tráfico rodado de la calle Nuestro Padre Jesús Nazareno.

Intervienen:

CARLOS RODRÍGUEZ DÍAZ

GRUPO PP

Expone la propuesta, según la exposición de motivos presentada:

Dentro de las funciones de esta Junta Municipal de Distrito está la de *eleva*r a las áreas municipales competentes aspiraciones del vecindario en lo referente a asuntos de competencia municipal. Dentro de estas competencias está la de la ordenación del tráfico. Con independencia de la posibilidad de que el grupo de trabajo de movilidad lo estudie, este grupo municipal quiere traer a esta Junta Municipal para que sea elevado al área de seguridad y movilidad del Ayuntamiento, la apertura al tráfico rodado de la calle Nuestro Padre Jesús Nazareno.

Dicha apertura, actualmente restringida a los residentes y pivotada de forma privativa supondría los siguientes beneficios:

- 1.- Desahogo de la estrecha calle Covadonga.
- 2.- Desahogo de la calle Fabie, ya que en la actualidad es la única vía de conexión desde Castilla a Pages del Corro.
- 3.- Conexión rápida entre la calle Castilla y la calle Pagés del Corro, evitando saturar el semáforo de la calle san Jorge

JOAQUÍN CORRALES BARANCO

A.VV.TRIANA NORTE

Aduce que el funcionamiento de la comisión deja mucho que desear. Es contrario a abrir la calle al tráfico rodado puesto que la aspiración de la asociación es cerrar al tráfico todo el casco histórico de Triana. En referencia al Plan de movilidad, pide un cambio en el sentido propuesto en dicho Plan para la Calle Nuestro Padre Jesús Nazareno, de tal manera que se favorezca la peatonalización de las calles del casco histórico de Triana.

LUIS MIGUEL GUIJARRO PEREDA A. C. HAZA DEL HUESERO DEL TURRUÑUELO

Considera que la aplicación de dicha medida supondría regular la circulación de los cruces con semáforos.

JOSÉ M. GARCÍA AGUILAR

GRUPO PSOE

El Grupo Socialista votará que sí. Pero entiende que en el Distrito hay un grupo de movilidad para estudiar dicha temática, de tal manera que esta propuesta debería incorporarse al estudio que estuviere realizando dicho grupo y formar parte de un plan global.

Votos favorables: 13

Abstención: 1

Votos en contra: 1

Aprobada por 13 votos a favor.

EXPLICACIÓN DE VOTO

JOAQUÍN CORRALES BARANCO

A.VV.TRIANA NORTE

Entiende que la propuesta es un estudio y que dicha calle forma parte de una zona que debe peatonalizarse para llegar a mejorar el nivel y la calidad de vida de los vecinos.

CARLOS RODRÍGUEZ DÍAZ

GRUPO PP

Considera que la competencia para decidir si es o no necesaria una regulación semafórica es del Área de movilidad. Dicha propuesta se realiza con la idea de descongestionar una zona cargada de mucho tráfico rodado.

Propuesta presentada por EL GRUPO PSOE

Proponente: JOSÉ M. GARCÍA AGUILAR

1. Asunto:

Que se lleve a cabo la reparación del acerado y la eliminación de barreras de la calle Farmacéutico Murillo Herrera.

Intervienen:

JOSÉ M. GARCÍA AGUILAR

GRUPO PSOE

Explica la propuesta, alegando que hay que arreglar la calle en los lugares donde es necesario. No plantea el arreglo total pese a que está muy deteriorada en algunos sitios.

Votos favorables: Aprobada por unanimidad

2. Asunto:

Construcción de un Parque acuático-terrestre de Bomberos en el río dotándolo con los medios necesarios.

Intervienen:

JOSÉ M. GARCÍA AGUILAR

GRUPO PSOE

Insta a que se construya dicho Parque acuático-terrestre tal y como venía estipulado en el programa del Partido Popular.

Votos favorables: Aprobada por unanimidad

EXPLICACIÓN DE VOTO

JOSÉ GONZÁLEZ MUÑOZ

A.VV. LA DÁRSENA

Pide a la Junta Municipal memoria histórica, en el sentido de que dicha propuestas fue realizada en ocasiones anteriores, en concreto, por el Partido Andalucista.

LOLA CEBADOR NAVARRO

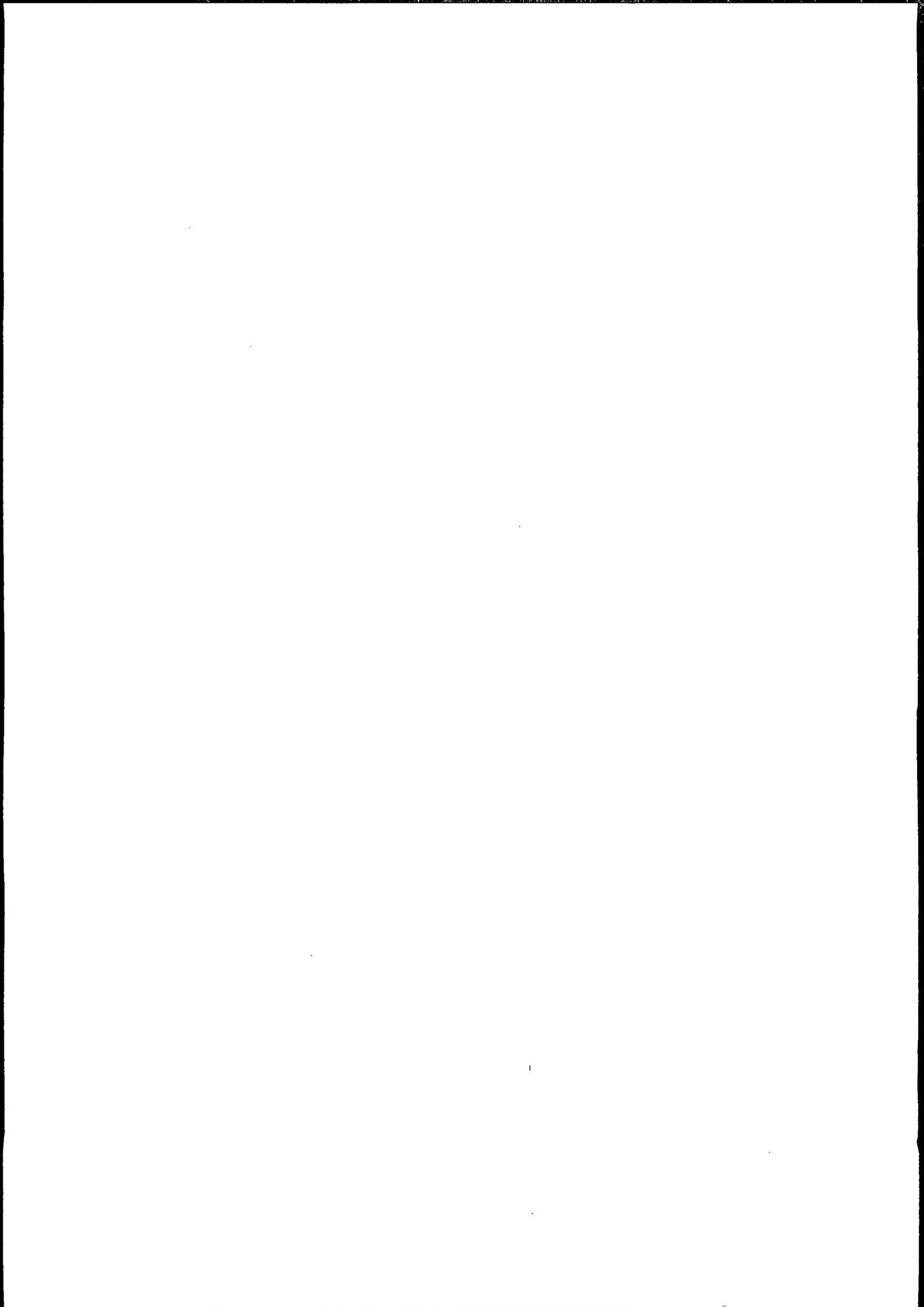
GRUPO PP

Al Grupo Popular le alegra que el Grupo Socialista le recuerde de vez en cuando las promesas electorales que el Partido Popular realizó en su programa electoral para el Distrito Triana. Sin embargo, considera que dicha propuesta se tendrá que poner en marcha más adelante debido a que no hay cobertura presupuestaria para implementar dicha medida.

Propuesta presentada por EL GRUPO IU LOS VERDES

Proponente: DANIEL GONZÁLEZ ROJAS.

1. Asunto:



Que se realice un estudio por la delegación competente del Ayuntamiento de la viabilidad y del coste de adaptar las actuales paradas de autobús a unas marquesinas nuevas con asientos en las paradas cuyas aceras han sido ensanchada: Pagés del Corro, Clara de Jesús Montero...

Que dicho estudio sea en la próxima sesión del Pleno.

En el caso que sea viable, que la delegación competente se comprometa a realizar esas obras.

Votos favorables: Aprobada por unanimidad

EXPLICACIÓN DE VOTO

DANIEL GONZÁLEZ ROJAS.

GRUPO IU-CA

Agradece que la propuesta haya recibido el apoyo de la Junta Municipal de Distrito y entiende que el Sr. Delegado aportará el estudio.

2. Asunto:

Que este Pleno condene las expresiones y manifestaciones que se están produciendo en el barrio en forma de pintadas o pegatinas en las que se piden derechos "sólo para los españoles" (becas sólo para españoles, sanidad pública sólo para españoles, empleo sólo para españoles...).

Que desde el Distrito se contacte con asociaciones y entidades que trabajen en este aspecto, para llevar a cabo en los Centros Cívicos, colegios e institutos de Triana, jornadas de concienciación e integración.

Que la Junta Municipal del Distrito impulse las medidas necesarias ante los diversos servicios municipales competentes para el mayor asentamiento del entorno del Museo de la Cerámica.

Intervienen:

DANIEL GONZÁLEZ ROJAS.

GRUPO IU-CA

Considera necesario que el Distrito condene estas conductas y que se reúna con las asociaciones para tratar sobre dicho asunto y realice jornadas de concienciación en institutos.

Votos favorables: Aprobada por unanimidad

EXPLICACIÓN DE VOTO

JOSÉ GONZÁLEZ MUÑOZ

A.VV. LA DÁRSENA

Aludiendo al vocal del Grupo IU Los Verdes expresa: Has visto cómo las propuestas si son coherentes son apoyadas.

CARLOS JIMÉNEZ LAMAS

GRUPO PP

Expresan su posicionamiento a favor de la propuesta, pero recalca que dicha propuesta ya fue aprobada por unanimidad en el Pleno del Ayuntamiento. Estima necesaria una concienciación, que ya se recoge en la Ley de educación.

CUARTO. PREGUNTAS

POR LA ASOCIACIÓN DE VECINOS TRIANA NORTE.

1.- ¿En qué situación se encuentra la solicitud realizada por el Grupo Popular y acordada en esta Junta, al objeto de que se instara a patrimonio para que adecentara las puertas de entrada a la barriada de la Hispano Aviación?



FRANCISCO PÉREZ GUERRERO

PRESIDENTE JMD TRIANA

Responde que no figuran inscritas en el inventario de bienes del Ayuntamiento, si esas puertas no forman parte del patrimonio del Ayuntamiento no se puede hacer ninguna actuación sobre ellas. Ese inventariado está en proceso.

2.- En qué situación se encuentra la propuesta aprobada por esta Junta, con fecha 08/05/2013, referente a la colocación de una marquesina en la parada de autobuses en la calle Clara de Jesús Montero (frente Hotel Triana).

FRANCISCO PÉREZ GUERRERO

PRESIDENTE JMD TRIANA

Responde que la anchura del acerado no permite la colocación de una marquesina en aquella calle. Se va a estudiar la colocación de una marquesina más estrecha.

POR EL CENTRO P.A. MAYORES DE TRIANA

1.- ¿Tiene permiso la cafetería Lunar para instalar en la C/ Procurador esquina con C/ Castilla dos mesas y taburetes dónde se hace muy difícil el paso entre este mobiliario?

FRANCISCO PÉREZ GUERRERO.

PRESIDENTE JMD TRIANA

Alega que el Distrito no puede conocer los datos de las licencias de cada lugar. Se puede solicitar información a la Gerencia de Urbanismo. Este organismo nos ha comunicado que hay un expediente en marcha, lo que no quiere decir necesariamente que la situación sea ilegal.

POR LA ASOCIACION DE EMPRESARIAS DE SEVILLA.

1.- En el pleno municipal del 6 de julio se aprobó el desplazamiento de la venta ambulante de flores a otras calles colindantes. Los comerciantes desean saber cómo se está desarrollando esta propuesta una vez aprobada.

FRANCISCO PÉREZ GUERRERO

PRESIDENTE JMD TRIANA

Responde que la Gerencia de Urbanismo ha estudiado lugares alternativos pero no ha encontrado ninguna zona apta por la anchura de la vía y la seguridad. Se ha acordado con el vendedor un horario de 10 a 14 horas. El puesto de flores cumple con la normativa.

A su vez, traslada a los vocales la comunicación realizada por la Gerencia de Urbanismo en la que solicita que toda propuesta realizada por los vecinos les sea remitida para poder estudiarlas y comprobar si son viables.

POR EL GRUPO PP

1.- ¿En qué situación quedan las entidades deportivas de Triana que usan las instalaciones del C.D. Antonio Álvarez una vez concluido el proceso de concesión administrativa?

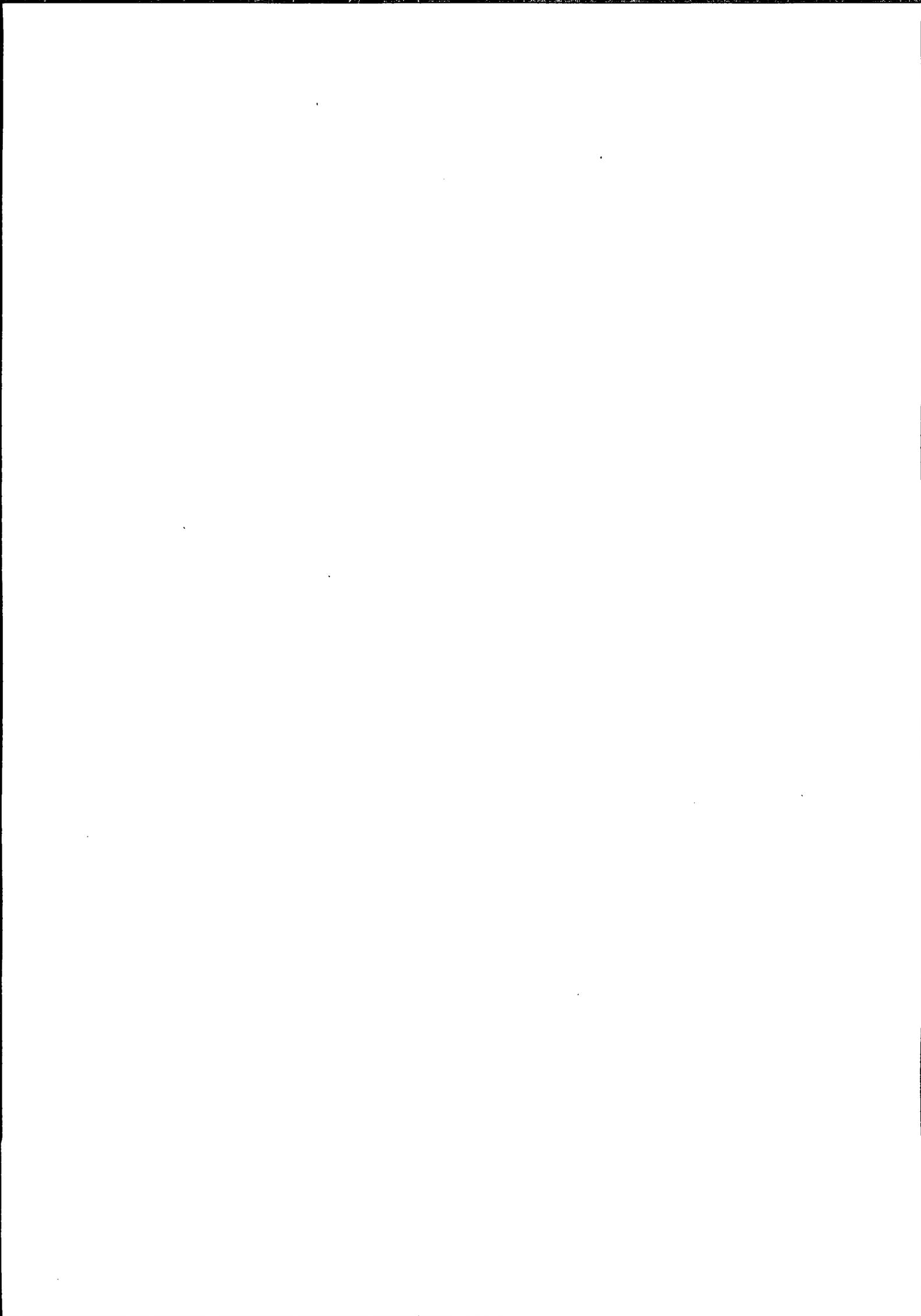
Intervienen:

FRANCISCO PÉREZ GUERRERO

PRESIDENTE JMD TRIANA

Responde que el C.D. Antonio Álvarez es el único centro deportivo que se gestiona de manera indirecta. El Club Olympic de Triana ha resultado adjudicatario del concurso de concesión por un año con prórroga por otro. El Club Santa Ana forman parte de la dirección. Ambos clubes constituyeron la Junta rectora anterior.

POR EL GRUPO PSOE.



1.- ¿Se va a construir el aparcamiento en la Plaza San Martín de Porres? Si es así, cuál es la fecha prevista del comienzo de las obras.

Intervienen:

JOSÉ M. GARCÍA AGUILAR

GRUPO PSOE

Explica su pregunta:

Según publicado en prensa el Ayuntamiento ha buscado un plan ante los problemas que se plantean al construir aparcamientos subterráneos en Sevilla: los aparcamientos en altura. La idea consiste en habilitar diferentes solares de la ciudad para que se instalen en ellos infraestructuras metálicas con un sistema de ascensores que permite estacionar a doble altura y duplicar las plazas que hasta ahora hay en distintas parcelas situadas alrededor del centro histórico de la ciudad.

Este nuevo plan del gobierno del PP es un cambio, ya que el Consistorio había prometido en su programa electoral construir aparcamientos subterráneos, entre ellos, en la Plaza San Martín de Porres en Triana. El Ayuntamiento tiene previsto para este nuevo plan cinco parcelas, ninguna de ellas está en Triana. El mandato del Alcalde avanza y sus promesas de aparcamiento no se han cumplido.

Por otro lado y también publicado en prensa el delegado del Distrito Triana ha anunciado que se está negociando con las propiedades de tres espacios en Triana, dos en Pagés del Corro y otro en Chapina (planteados y aprobados en JMD), con el objetivo de que se instalen aparcamientos temporales que den solución a alrededor de 400 vehículos. Ha explicado que para el aparcamiento que se prevé construir en la Plaza San Martín de Porres no se presentó ninguna empresa, a pesar de que los informes apuntaban a que era uno de los más viables, y después se inició negociación directa. Por ahora no hay ningún acuerdo sobre su desarrollo.

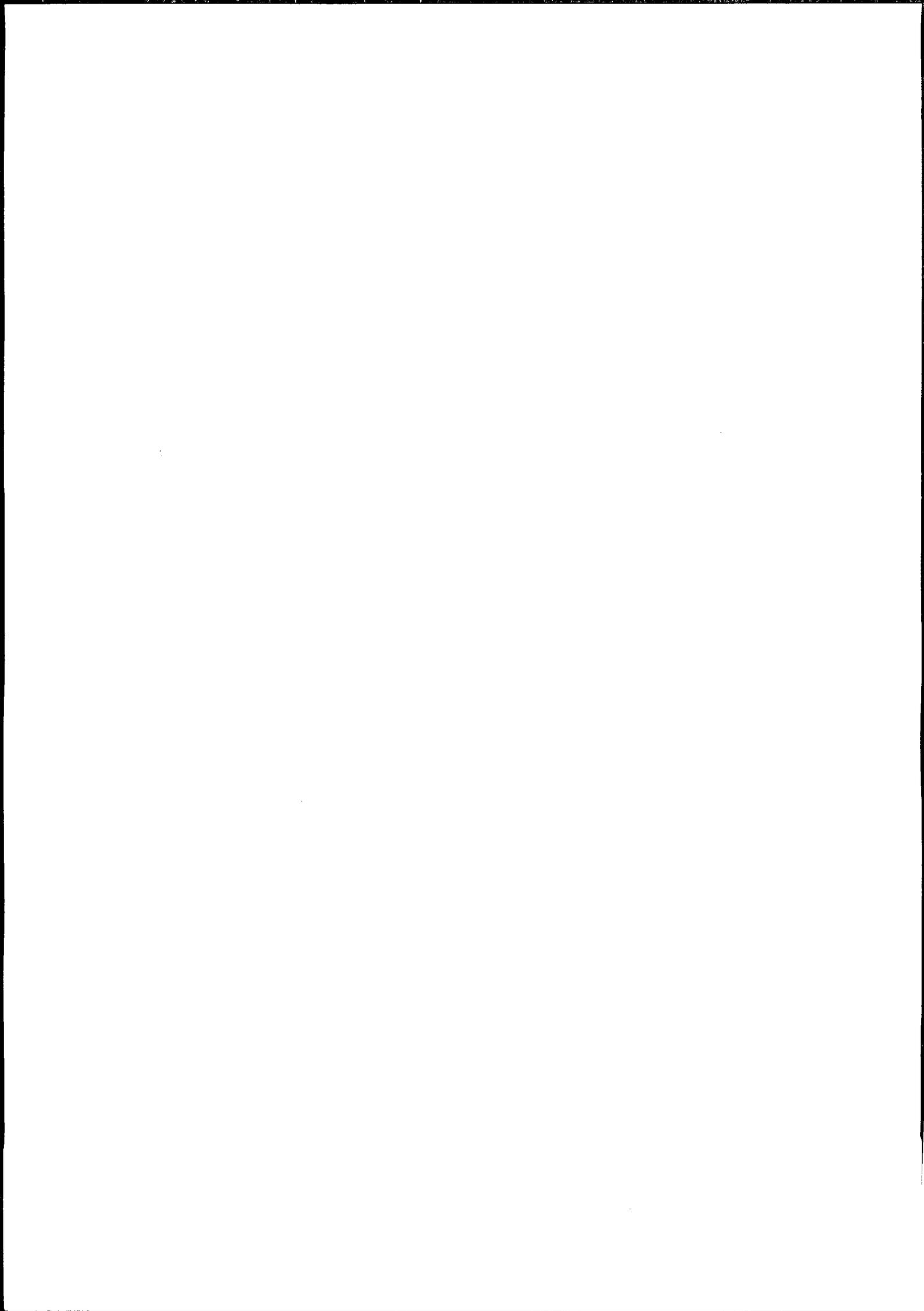
En el Pleno de Septiembre de 2013 nuestro Grupo presentó la pregunta ¿En qué situación se encuentra la consecución de la construcción del aparcamiento en San Martín de Porres? y se nos respondió que estaba en situación de negociación, tras quedar desierto el proceso de licitación. Nuestro Grupo cree que este asunto es de mucha envergadura y que no se resuelva con negociación sino rehaciendo los pliegos y ajustándolos a las necesidades de los residentes, y que se arbitre un nuevo concurso público corrigiendo los errores que han llevado a declarar desierta la licitación ordinaria.

FRANCISCO PÉREZ GUERRERO.

PRESIDENTE JMD TRIANA

Responde que no hay ninguna novedad, que no hubo ningún licitador y que ahora mismo está en periodo de negociación tal y como prevé la ley y no hay noticias de acuerdo alguno.

Se está intentando llegar a un acuerdo con los propietarios de solares que, debido a la crisis no pueden realizar sus expectativas urbanísticas, para que se utilicen los solares temporalmente como aparcamientos. No es fácil porque a veces hay varios propietarios, pero algunos acuerdos ya van muy avanzados. Por otra parte estos solares presentan como consecuencia de la falta de actividad, problemas de suciedad y presencia de roedores.



Además, manifiesta que se ha solicitado a Urbanismo que cuando se generen cambios en las expectativas urbanísticas se nos informe

Sobre el resto de los asuntos no tiene conocimiento alguno. Responde también que no se puede hacer aparcamientos en altura en las calles.

JOSÉ M. GARCÍA AGUILAR

GRUPO PSOE

Declara que en ningún momento ha hecho referencia a que se fuera a construir un aparcamiento en altura en la avenida de Coria., sino a que hubo una declaración del Alcalde de Sevilla en la que argüía que en los solares vacíos se construiría aparcamientos.

2.- ¿Por qué la gran mayoría de los nuevos contenedores se han ubicado en los espacios que estaban destinados a plazas de estacionamientos y se ha producido la pérdida de estas, en este Distrito que es tan deficitario de ellas?

Intervienen:

FRANCISCO PÉREZ GUERRERO.

PRESIDENTE JMD TRIANA

Responde que se ha remodelado todo el sistema de recogida de basura, que se han separado y distribuido los contenedores de basura orgánica de la no orgánica y que se han cambiado los sistemas de recogida de los vehículos de basura, de tal manera que hay menos contenedores pero más espacios para aparcar.

En relación con lo anterior, informa que para realizar esa carga lateral, se han modificado las ubicaciones de los contenedores. A todas las entidades se les ha explicado el nuevo sistema. Concluye diciendo que en la mañana de la celebración de esta Junta Municipal se ha ordenado la retirada de las horquillas delimitadoras de los antiguos contenedores para que haya más aparcamiento para los coches.

POR EL GRUPO IU LOS VERDES

1.- ¿En qué situación se encuentra el acuerdo con Patrimonio del Estado, propietario de la Colección de Cerámica Pickman La Cartuja, para que esta colección se integre en el Museo de la Cerámica de Triana?

Intervienen:

FRANCISCO PÉREZ GUERRERO.

PRESIDENTE JMD TRIANA

Aclara que la colección Pickman no pertenece a Patrimonio del Estado, sino al Museo nacional de artes decorativas y que se encuentran depositadas sus piezas en el depósito de la Junta de Andalucía. El Ayuntamiento de Sevilla ha solicitado su depósito en el museo de cerámica de Santa Ana.

2.- Tras el rechazo por parte del propio gobierno municipal del "Plan de Mejora de la Movilidad del Barrio de Triana y su área de influencia" propuesto el año pasado: ¿Se prevé la puesta en marcha de alguna política o plan que mejore la movilidad en el distrito?

Intervienen:

FRANCISCO PÉREZ GUERRERO.

PRESIDENTE JMD TRIANA

Rechaza el punto de partida. El Gobierno Municipal no puede discrepar del plan que presentó a los vecinos, puesto que ofrecía hasta cinco alternativas diferentes, no se pueden rechazar todas, y muchas están vinculadas de forma que si se adopta una, por consecuencia se adoptan otras.



Nuestra política de movilidad está contemplada en la ordenanza municipal de circulación. No creemos en un plan de movilidad para toda la ciudad ni para toda Triana, sino en tomar decisiones cuando estén maduras mediante el consenso con los vecinos. En el caso de Triana el documento presentaba zonas de conflicto que fueron debatidos en el grupo de movilidad.

La ordenanza de circulación va a afectar al tráfico en el distrito, y se va a convocar una reunión con el Director general de movilidad para que informe de la ordenanza y ver cómo afecta a la realidad del distrito. Cuando estemos de acuerdo se adoptarán decisiones.

Y sin más asunto por tratar, se levanta la sesión siendo las 21 horas del día arriba indicado, de lo que, como Secretaria doy fe.

EL PRESIDENTE DE LA J.M.D. TRIANA

LA SECRETARIA

Fdo. Francisco Pérez Guerrero.

Fdo. Esther Pancorbo Aguilera



El jabón «Castilla», elaborado en Triana, fue el más vendido en España, Flandes y América

ANTONIO PERIÁÑEZ
SEVILLA27/06/2017 23:21hActualizado:28/06/2017 08:27h

NOTICIAS RELACIONADAS

- [¿Sabes por qué se achaflanan los rincones del centro?](#)
- [El hallazgo que descubrió un antiguo puerto en Plaza Nueva](#)

Hubo un tiempo en el que en los tocadores de medio mundo no

podía faltar el jabón « **Castilla** ». Reinas, princesas,

duquesas, damas de la alta sociedad y doncellas elegían para su

aseo personal los productos elaborados a orillas del

Guadalquivir. Durante más de cuatro siglos, **las Almonas**

Reales de Triana produjeron el jabón más cotizado a ambos

lados del Atlántico.

El origen de las almonas se remonta al periodo andalusí, a finales

del siglo XII, cuando los musulmanes construyeron las

primitivas jabonerías. Era el sitio de las cuevas. Hasta que tres

siglos más tarde Fernando III reconquistó Sevilla y la Reina



Doña Juana se convirtió en la titular de esta creciente **industria**

jabonera .

Sería en el siglo XVI, bajo la protección de la Casa Real y en

manos de la **Casa Ducal de Alcalá** , cuando la producción

de jabón en Triana comenzó su época de mayor esplendor,

convirtiéndose en un lucrativo negocio que exportaba a buena

parte de Europa y al Nuevo Mundo.

¿Dónde se fabricaba el jabón?

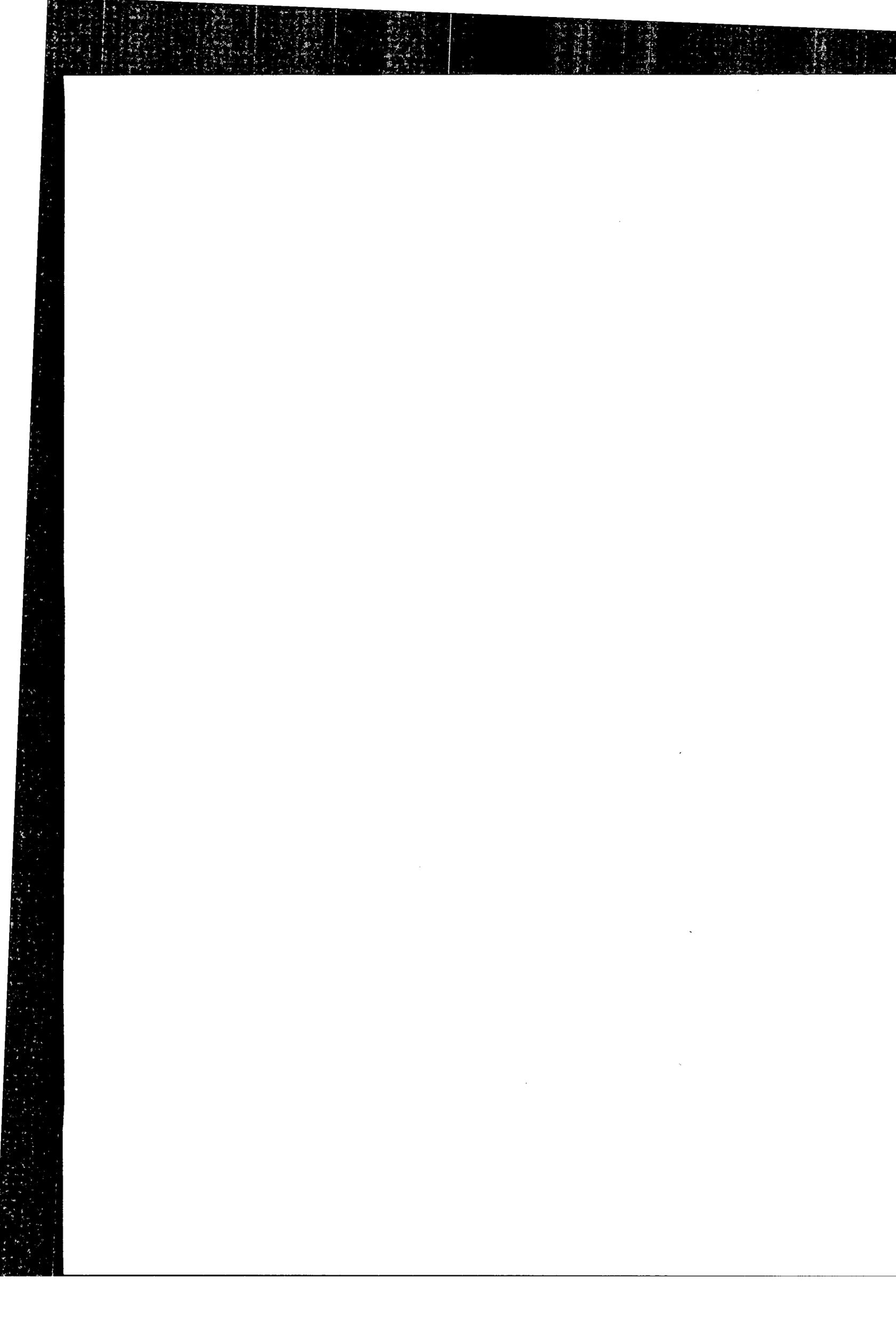
«La elaboración de este jabón les resultaba muy económica a

estos señores, a los duques de Alcalá, porque el aceite procedía

de sus propios olivares, las cenizas eran de las almarjas que es

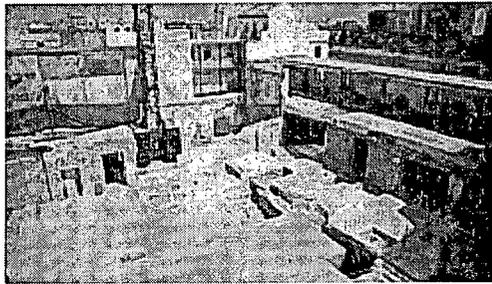
una hierba de aquí de la isla. Bueno estaba todo a mano y era

muy económico, a parte de que los sueldos eran míseros, propios



de de esclavos» explica **Ángel Vela, escritor y cronista del**

barrio de Triana .



Excavaciones en vivienda calle

Castilla- ABC

La fábrica se ubicaba en el tramo comprendido entre el **callejón**

de la Inquisición y el arquillo del Paseo de la O , en lo que

hoy es la calle Castilla. De ahí el nombre, o marca, con el que era

conocido este jabón en todo el mundo. A través de túneles, se

transportaba hasta el muelle del río, y desde ahí hasta las alcobas

de Flandes, Aragón o América.

«Ya en el siglo XX esta fábrica se disgrega y se divide en

pequeñas fábricas. Una de ellas estuvo en manos de un concejal,

Francisco Casado, concejal del Ayuntamiento de Sevilla, y fueron



languidenciando y ese fue el final de la producción de jabones en

Triana» apunta Vela, haciendo referencia al libro de Joaquín

gonzález Moreno, « **Descubrimiento en Triana: las cuevas**

del jabón ».

Los restos sepultados de las almonas

Poco queda de aquella próspera industria jabonera. Sólo un

puñado de afortunados pudieron ver de primera mano los restos

hallados en 1989 cuando se derriba **la vivienda de los**

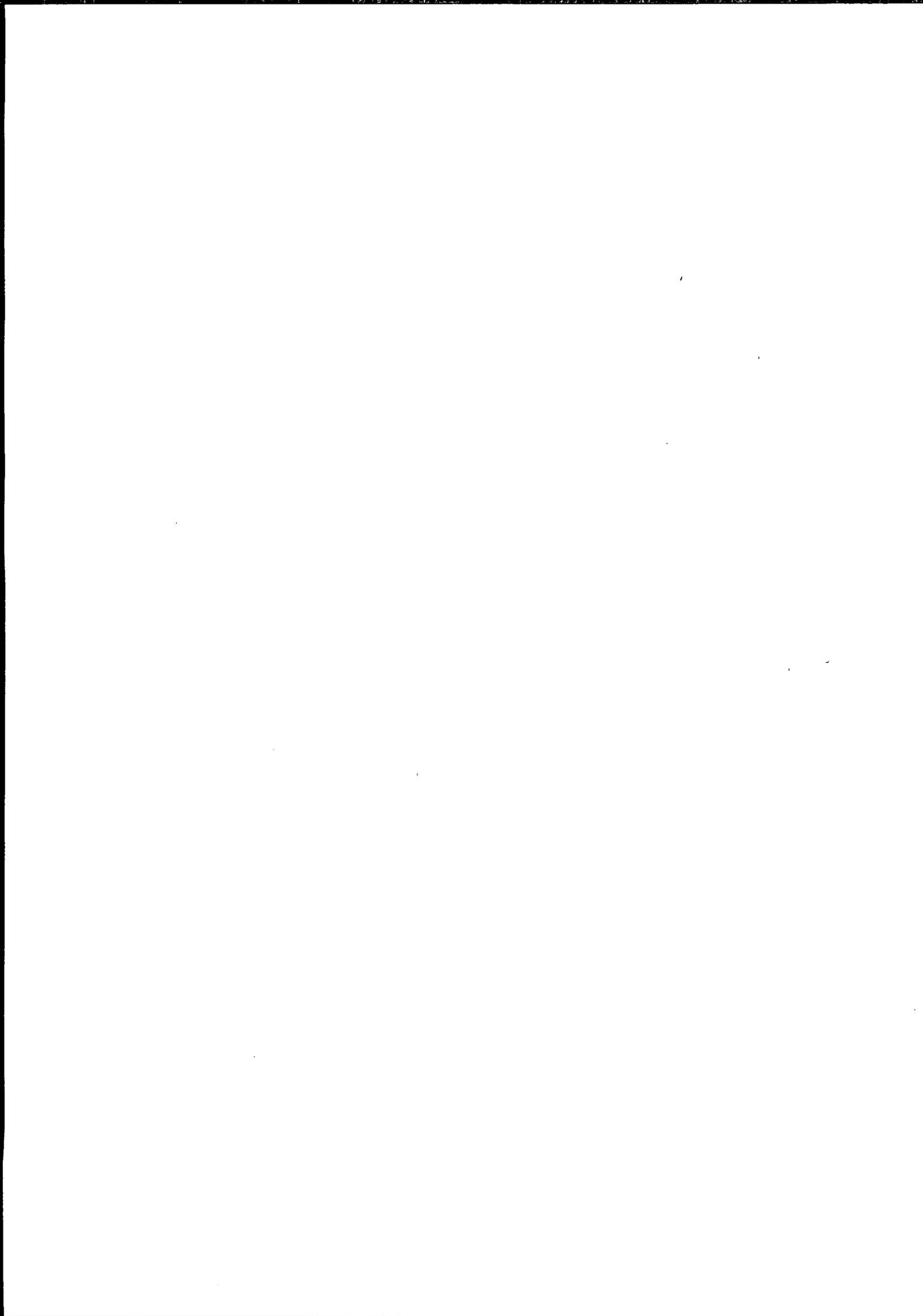
Conradi, el número 24 de la calle Castilla . En sus

cimientos se convertaban las tinajas y los depósitos donde se

elaboraba el jabón trianero. Su perfecto estado de conservación

invitaba a ser optimista, incluso se habló de un proyecto de

rehabilitación. Pero todo fue sepultado.



«Sevilla y Triana perdieron una ocasión extraordinaria de mantener ahí una parte importante de su historia» dice Ángel

Vela. Como consuelo, queda una **placa de cerámica** que

recuerda las Reales Almonas.

«Si no llegamos a poner la placa de esa casa en el número 24,

nadie sabe que aquí había una fábrica que aquí empleaba a

cientos y cientos y que además producía un jabón famoso en

medio mundo. Nadie se hubiera enterado. Menos mal que

gracias al concejal **Alberto Jiménez Becerril**, en el 91

hablé con él, hicimos muchas cosas en Triana. Y pusimos esa

placa que por lo menos recordara que aquí estuvieron al almonas

de jabón» explica este apasionado de la historia trianera.

Y es que lo que podría ser un museo abierto, vivo, un espacio

para el conocimiento de la historia y la cultura de la ciudad está

solo disponible para los propietarios del número 24. Sólo ellos



tienen acceso al sótano donde aún **se conservan algunas**

tinajas . De ahí el dolor con el que se expresa Ángel.

«Mi dolor porque eso no se conserve, por esa desidia de esta

ciudad que deja perder parte de un patrimonio a la que se le

podría haber sacado mayor rendimiento, no solamente histórico.

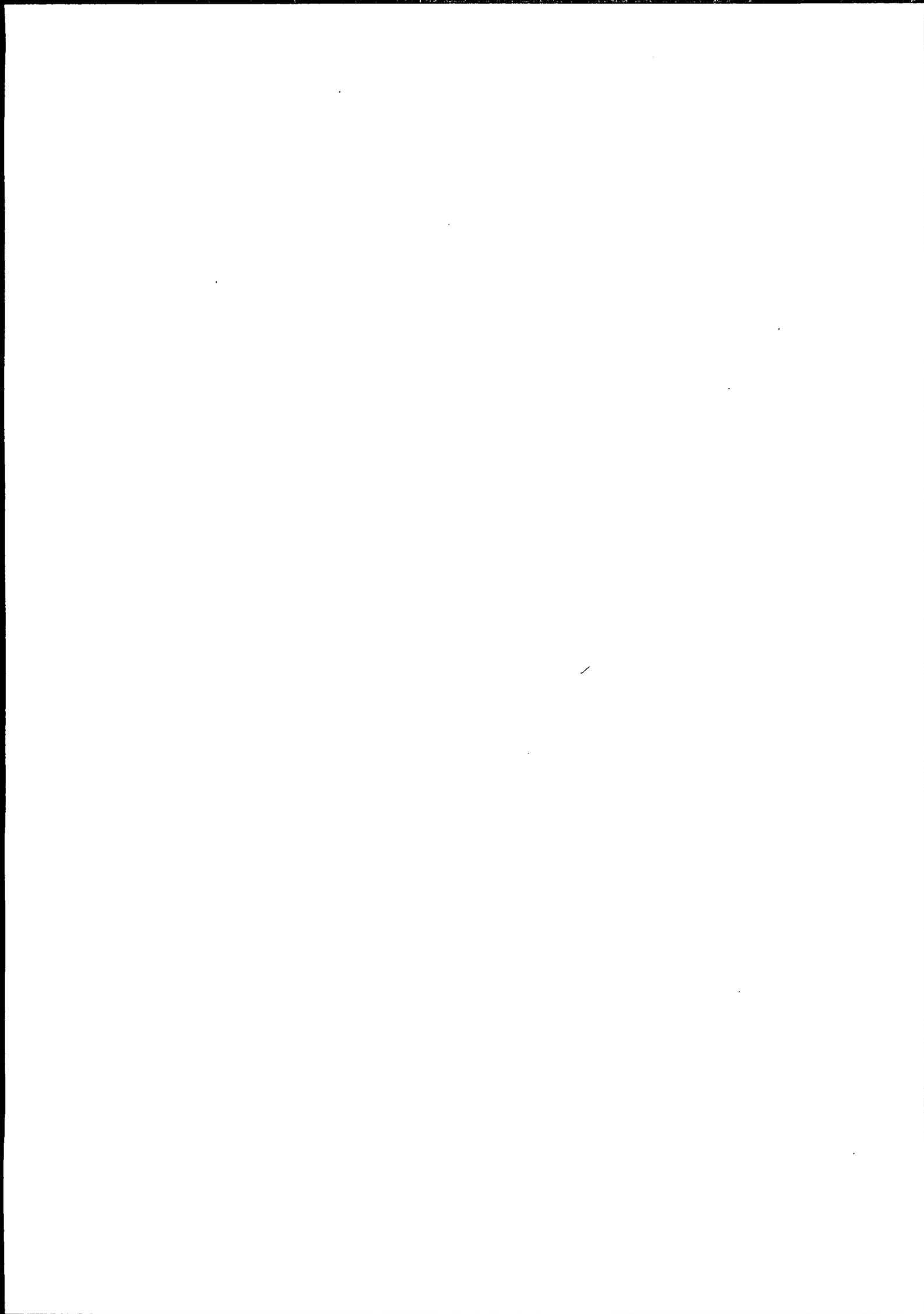
En Valencia existen una almonas que no tienen ni la cuarta parte

de interés que tienen estas. Y están abiertas al público. Luego eso

dice mucho de la característica desidia de esta ciudad que ciuda

mucho la **Semana Santa y la Feria** , pero que a parte de

eso se preocupa de muy poquitas cosas» sentencia Vela.



**PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS – PARTIDO DE LA CIUDADANÍA
SOBRE LA SITUACION ACTUAL DEL PARQUE MARIFE DE TRIANA DEL TURRUÑUELO**

AL PLENO DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO DE TRIANA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

En el Pleno de La Junta Municipal de Distrito de Mayo de 2017 se aprobaron por unanimidad y a propuesta del Grupo Ciudadanos, acometer una serie de medidas en el Parque del Turruñuelo, concretamente seis . La primera de ellas planteaba la ejecución de un plan de limpieza con carácter de urgencia al entender que sería la más fácil y rápida de ejecutar.

A fecha de hoy la situación de la zona, lejos de mejorar, creemos ha empeorado.

PREGUNTAMOS:

Cuál es la situación en la que se encuentra cada una de las medidas aprobadas y cuando están previsto su ejecución.

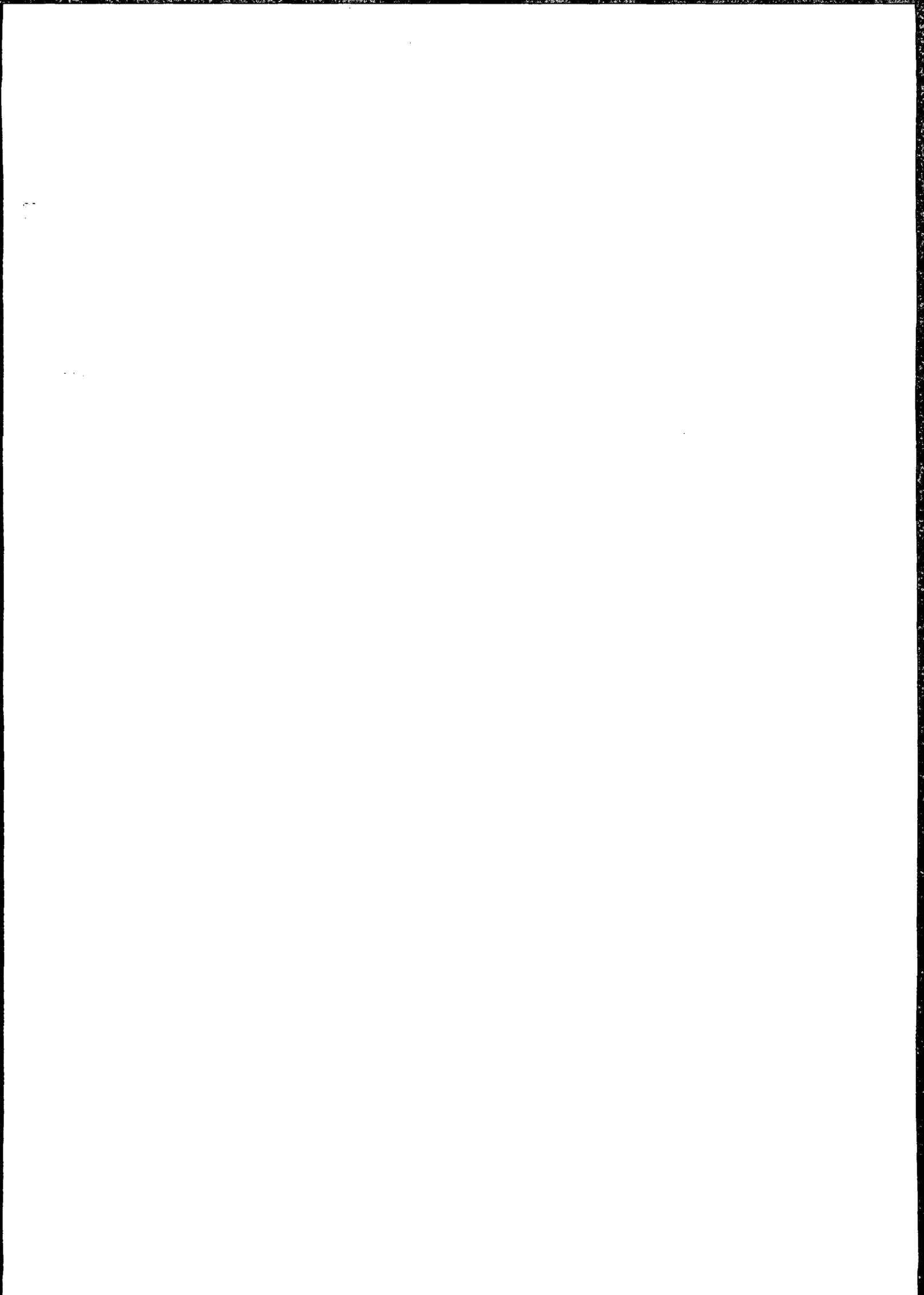
Registro General
Ayuntamiento de Sevilla
Entrada Dto. Triana 003 Nº.
201700300009857 29/11/17
08:52:44 Dest: 011600

ROGAMOS:

- 1.- Que se realice una limpieza urgente del citado Parque y se mantenga limpio posteriormente.
- 2.- Que Parques y Jardines facilite el informe solicitado en el punto nº 6 de la propuesta aprobada en mayo 2017.

Sevilla a 28 de Noviembre de 2017

Fdo. Domingo Martinez Vazquez



**RUEGO DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS – PARTIDO DE LA CIUDADANÍA SOBRE
LA PODA DE ARBOLES EN CALLES SANTA CECILIA, MAESTRO BRETON Y MIGUEL
ANGEL OLALLA**

AL PLENO DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO DE TRIANA

Registro General
Ayuntamiento de Sevilla

Entrada Dto. Triana 003 Nº.
201700300009858 29/11/17
08:39:29 Dest. 011600

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

A través de vecinos del barrio y por observación directa , comprobamos el mal estado del arbolado existente en la calle Santa Cecilia y calles adyacentes cómo Maestro Bretón y Miguel Ángel Olalla.

Ramas podridas, falta de poda que solo se realiza en actuaciones puntuales, caída de ramas que han ocasionado daños materiales y con riesgo para las personas. Las ramas invaden los balcones y ventanas ya que los arboles llegan a alcanzar alturas superiores a los 10 metros.

A los riesgos anteriormente citados hay que añadir que la frondosidad de los arboles origina una deficiente iluminación de las calles aumentando el riesgo de caída de los peatones y el riesgo de robos en la zona.

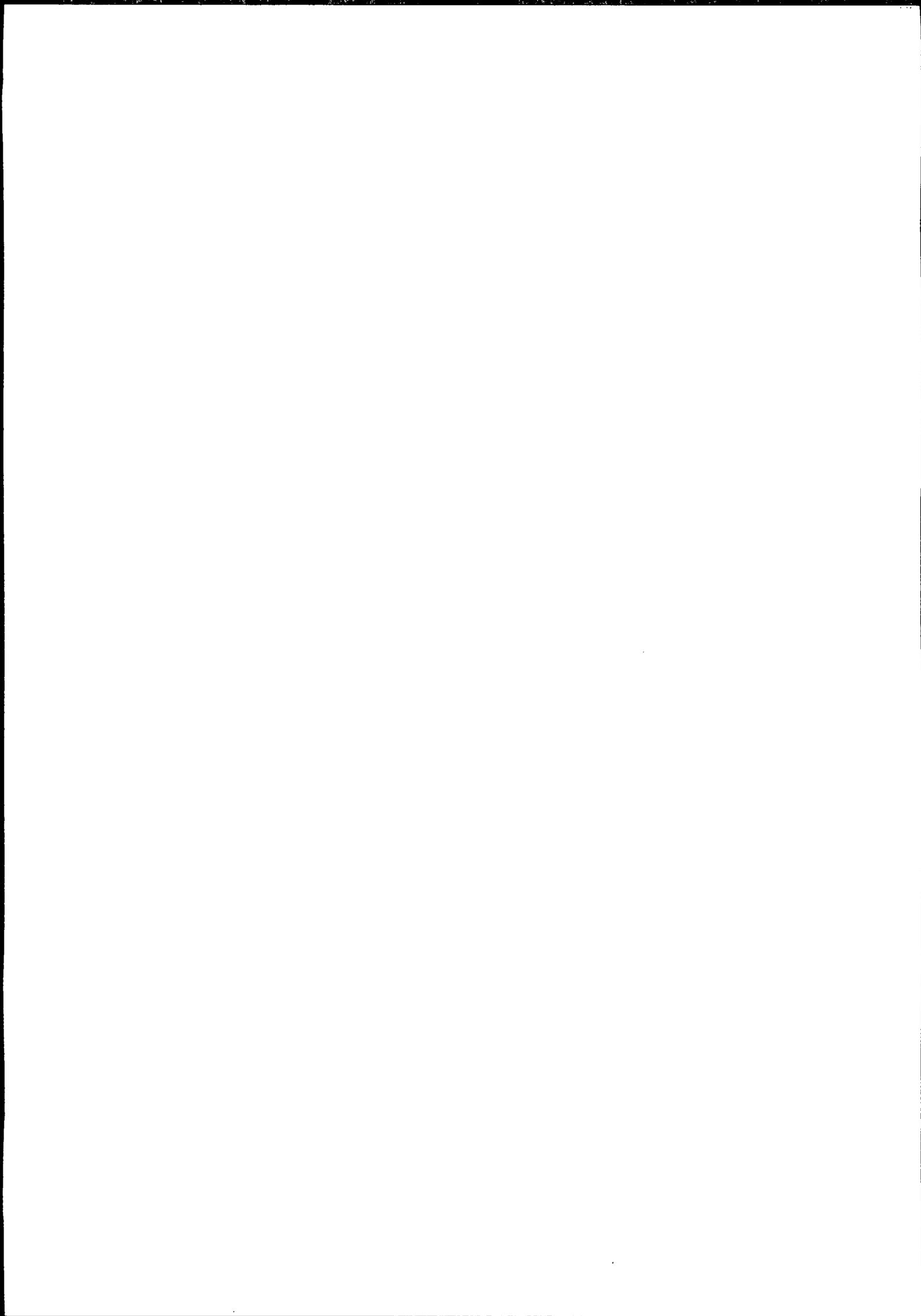
ROGAMOS:

Se proceda por el Servicio de Parques y Jardines del Ayuntamiento de Sevilla a ordenar la poda URGENTE de los arboles referidos en la calles Santa Cecilia, Maestro Bretón y Miguel Ángel Olalla .

Sevilla a 28 de Noviembre de 2017



Fdo. Domingo Martínez Vázquez





PREGUNTA REALIZADA A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO TRIANA

PARTIDO POPULAR PP

Sevilla a 26 de noviembre del 2017

¿Puede definir cuales son los criterios por los que se colocan las luces navideñas en ciertas calles de Triana en detrimento de otras?

Fdo. Mario Muñoz-Seca
Portavoz Grupo PP de Triana



PREGUNTA REALIZADA A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO TRIANA

PARTIDO POPULAR PP

Sevilla a 26 de noviembre del 2017

Actualmente todos los Centros de Servicios Sociales del Ayto. de Sevilla constituyen el equipamiento básico para desarrollar las prestaciones básicas comunitarias que se dirigen a la población en general. Entre ellas está la tramitación del procedimiento al reconocimiento de la situación de dependencia así como la elaboración de la propuesta del Programa Individualizado de Atención (PIA). Estos Servicios tienen por finalidad responder a las necesidades y al derecho que tienen los ciudadanos a estar informados de un asesoramiento técnico en orden de posibilitar su acceso a los recursos sociales existentes.

Este servicio supone la entrada y acceso a los Centros de Servicios Sociales Comunitarios y al PIA. En la actualidad, para acceder al Servicio de Información las personas mayores solo pueden hacerlo los viernes de cada semana a las 8:30 de la mañana para poder obtener uno de los 5/7 números que se facilitan en ese día. Si existen más demandantes ya no tendrán opción hasta la semana próxima en que se repetirá el mismo procedimiento. No es admisible que a una persona mayor, con posible deterioro de sus facultades físicas, no se le atiende cuando solicite su cita o se le facilite cita previa para otro día y no obligarle a desplazarse una o varias semanas a horas tan intempestivas de la mañana.

Asimismo sobre la elaboración del Programa Individualizado de Atención (PIA), es labor que también realizan los profesionales de estos centros y es la resolución final del procedimiento por el que se determina el servicio o prestación económica más adecuado para recibir los cuidados que precisa en función del Grado de Dependencia reconocido. Los plazos máximos para resolver los procedimientos de reconocimiento de la situación de dependencia y del PIA se están demorando actualmente hasta más de dos años. Por ello, el grupo del PP **pregunta,**

¿Por qué se tiene este horario tan escaso de atención sólo un día a la semana y no se adoptan otras fórmulas que tengan en cuenta todos los hechos anteriores? ¿A qué se debe la demora de más de dos años para resolver este reconocimiento de dependencia y del PIA?

Fdo. Mario Muñoz-Seca
Portavoz Grupo PP de Triana



PROPUESTA REALIZADA A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO TRIANA

PARTIDO POPULAR PP

Sevilla a 26 de noviembre del 2017

En la Ronda de Tejares existe a su mediación el tunel de conexión entre la citada vía y las instalaciones deportivas de la Vega de Triana. En los últimos meses han ocurrido diversos accidentes en la zona entre viandantes que cruzaban la calle y vehículos que circulaban por la zona. Desde este grupo se entiende que este lugar por el que transitan tantas personas debe estar priorizado por la Delegación de Movilidad con todas las posibilidades posibles para que no ocurran accidentes. Por ellos, el Partido Popular

PROPONE

La instalación de un semáforo en la zona que coincida con la salida de este tunel para que todos los vehículos extremen la precaución al circular por allí.

Fdo. Mario Muñoz-Seca
Portavoz Grupo PP de Triana



PROPUESTA REALIZADA A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO TRIANA

PARTIDO POPULAR PP

Sevilla a 26 de noviembre del 2017

En la calle San Jacinto entre Pagés del Corro y San Martín de Porres existen numerosos comercios que tratan con embalajes de cartón. Estos comerciantes no tienen en la actualidad contenedores de cartón suficientes ni (como otra opción) un programa de recogida como ocurre en la parte peatonal de San Jacinto. Por ellos, el Partido Popular,

PROPONE

La instalación necesaria de contenedores de cartón o un programa de recogida de este material para estos comercios que generan residuos de cartonaje de forma semanal

Fdo. Mario Muñoz-Seca
Portavoz Grupo PP de Triana

**PROPUESTA DEL GRUPO CIUDADANOS – TRIANA A LA JUNTA
MUNICIPAL DE DISTRITO DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017 PARA LA
ACTUACION INTEGRAL ZONA COMPRENDIDA ENTRE COLEGIO JUAN
RAMON JIMENEZ Y COLEGIO SAN JOSE DE CALASANZ**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

En visita realizada hemos podido apreciar el abandono existente en la zona comprendida entre el Colegio Juan Ramón Jiménez , El Colegio San José de Calasanz y la tapia del Cuartel de la Policía Nacional.

En dicho espacio existen varios juegos infantiles en relativo buen uso menos una zona que está pendiente de reponer , pero al encontrarse en una zona algo escondida y de paso es propicia para botellones y actividades vandálicas.

PROPUESTAS:

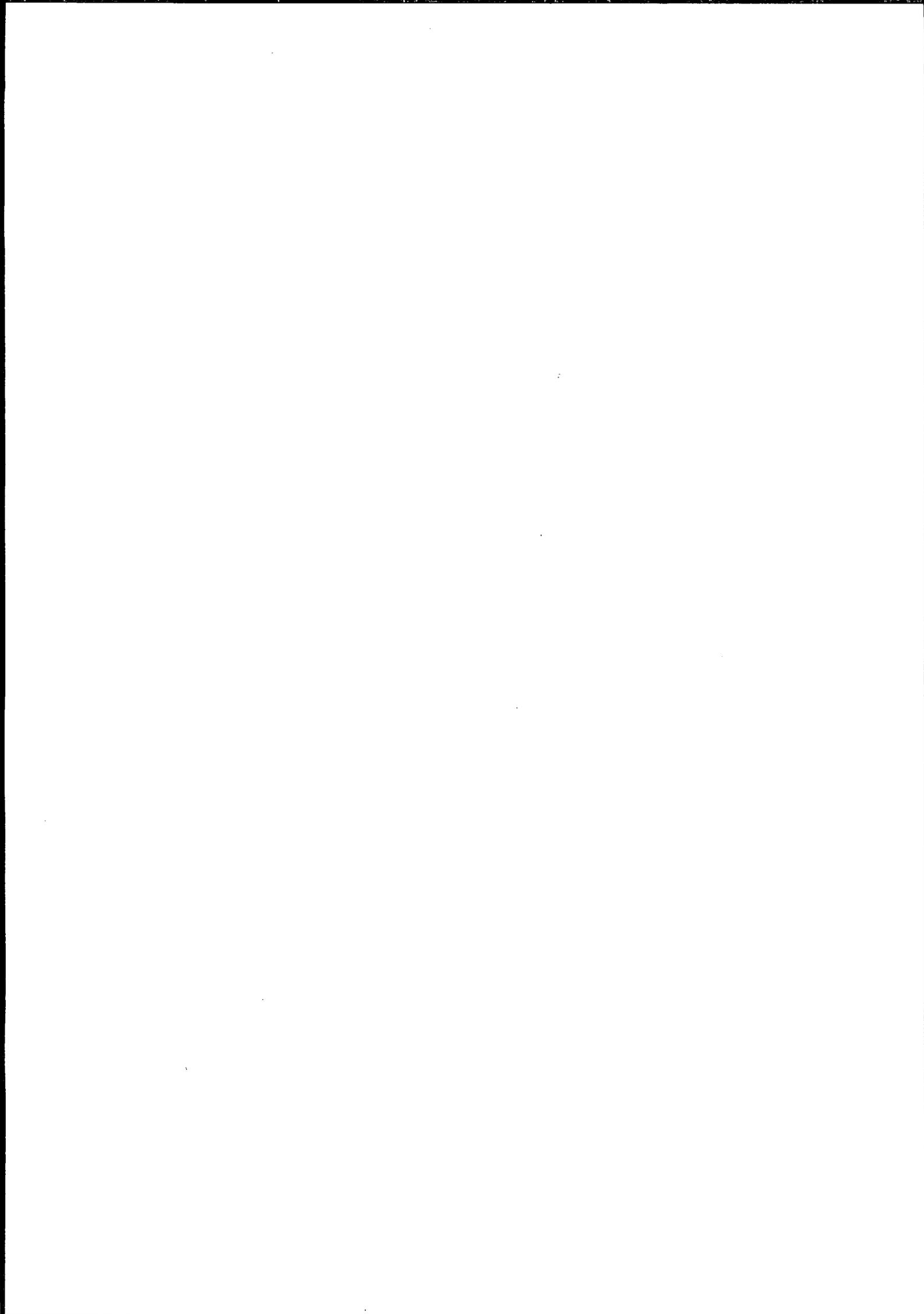
- 1.- Reposición del Tobogán retirado en su día por haber sido quemado en actos vandálicos inaceptables.
- 2.- Limpiar y ajardinar convenientemente la zona, adecentando o cambiando los bancos existentes.
- 3.- Para que este gasto no quede en saco roto proponemos que se realice el estudio técnico adecuado con el objetivo de vallar la zona, dejando si se estima necesario una zona de paso peatonal.

Sevilla a 20 de Noviembre de 2017



Registro General
Ayuntamiento de Sevilla

Entrada Dto. Triana 003 Nº.
201700300009853 23-11-17
19:34:49 Dest: 011600



PROPUESTA DEL GRUPO CIUDADANOS – TRIANA A LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017 PARA LA ACTUACION INTEGRAL EN CARRIL BICI CALLE SAN JACINTO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

Planteamos hoy un tema polémico, con posiciones enfrentadas , pero **PROPONEMOS** principalmente pensando en la seguridad de los peatones, adultos y sobre todo niños, de Sevilla como consecuencia de la experiencia de algunos vecinos de Triana que nos han contado su vivir día a día en esta calle peatonal.

La calle San Jacinto se peatonalizó en el año 2010, incluyendo en su diseño un carril bici conectando el Puente de Triana con el resto de la calle. Al principio se instaló en el mismo una señalización con indicaciones lumínicas a ambos lados pero que desaparecieron con el tiempo.

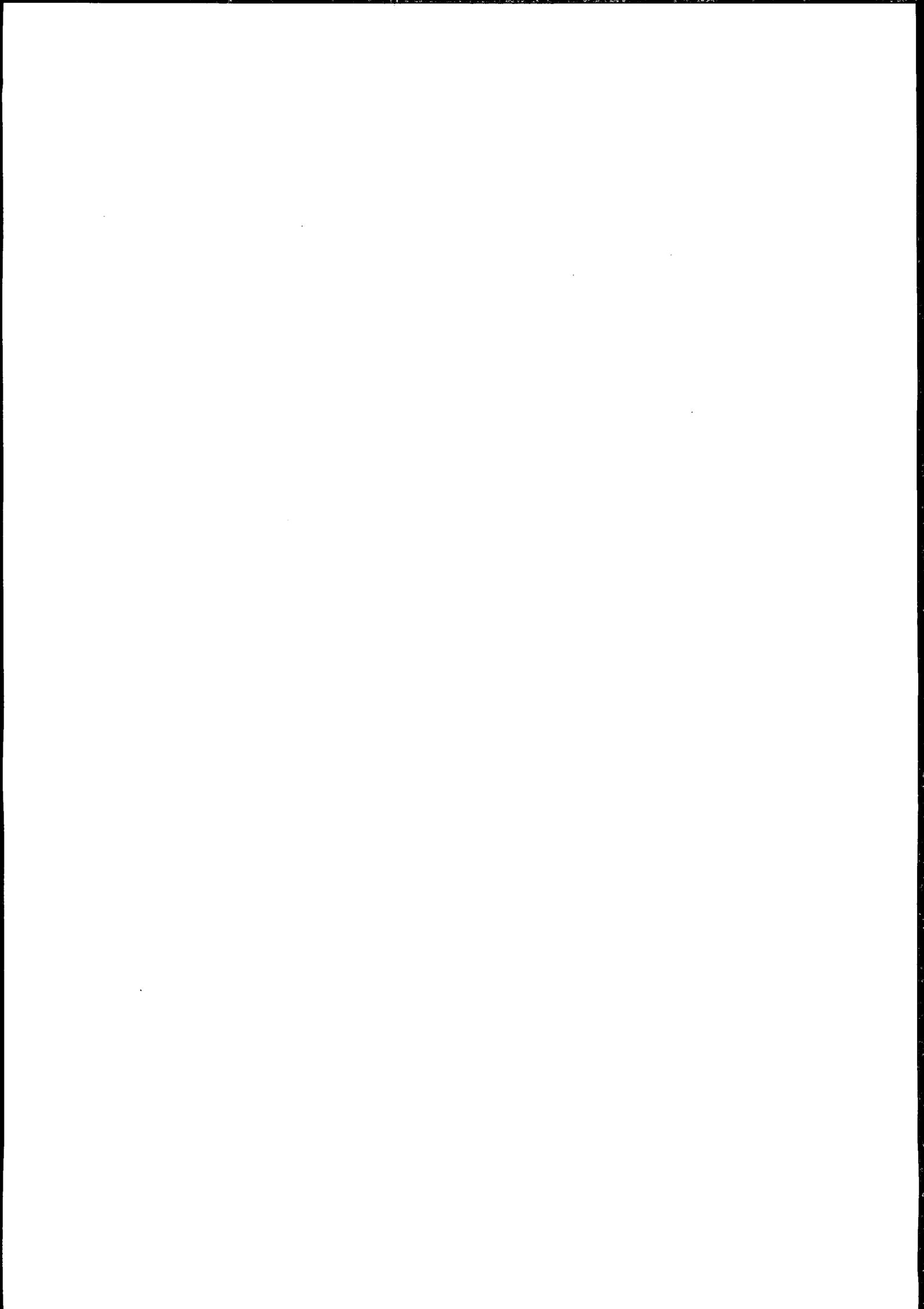
En la actualidad , el color gris del mismo y la ausencia de señalización alternativa, origina que el carril bici se confunda con el resto de la calle, distinguiéndose solamente algunas indicaciones y flechas pintadas en el mismo.

Además es muy importante señalar que en Junio de 2016 se aprobó en la Junta Municipal del Distrito, a propuesta del Grupo Popular, la colocación de una placa de limitación horaria similar a la instalada en calle Asuncion, en aplicación del artículo 47 de la Ordenanza de Circulación de Peatones y Ciclistas, prohibiendo el uso de la bicicleta en determinados horarios de alta concurrencia de peatones para garantizar la seguridad de los mismos. Dicha placa se colocó el día 18/11/2016, pero algunos días después se sustituyo por la actual que invita a los ciclistas a descender de la bicicleta en caso de aglomeración de peatones.

No es intención del Grupo de Ciudadanos, entrar en polémica con el Area Municipal de Movilidad, sobre si es de aplicación el artículo 46 que habla del régimen de circulación en el supuesto de circulación de ciclistas por aceras o por zonas y calles peatonales (no habla de carril bici) y que indica la posibilidad de bajar de la bici en caso de aglomeración de peatones, o el artículo 47 que habla de prohibiciones de circulación de bicis en determinados horarios, que si habla de carriles bici.

Movidos , exclusivamente, por el interés de garantizar la **SEGURIDAD** de los peatones y dado que la situación actual , estamos convencidos de que no la garantiza, **PROPONEMOS** una actuación integral en la zona de la siguiente forma:

Registro General
Ayuntamiento de Sevilla
que nos han contado
Entrada Dto. Triana 003 Nº.
201700300009854 28-11-17
19:55:20 Dato: 011600



PROPUESTAS:

- 1.- Establecer un sistema físico tal que garantice la diferenciación visual del carril bici con respecto al resto de la calle.

- 2.- Sustituir la placa actual por otra de prohibición en determinados horarios de máxima presencia de peatones en la calle.

- 3.- A partir de que se coloque la placa anterior, establecer un sistema basado en la presencia de la Policía Local, con el objeto de informar a los ciclistas de dicha prohibición, y asegurándose de que cumplen dicha restricción horaria..

Sevilla a 27 de Noviembre de 2017



